Jueves 12 de Marzo de 1863. MONTEVIDEO. Año 1º—Núm. 31.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41.
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

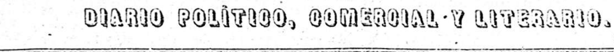
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . $ 1. 44 (patacon y medio).
Por 6 meses $ 7. 68 (ocho patacones).
Por un año $ 14. 40 (quince patacones).

El número suelto: 8 centésimos (1 vintem).

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento, siendo á precios muy módicos para los suscritores.—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.


DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Las solicitadas—Deberan venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Jueves, 12.

SAN GREGORIO, papa.
Doctor esclarecido de la Iglesia.
Por las cosas memorables que hizo, y por haber convertido los Ingleses á la fé de Cristo, es llamado *el Grande*, y el Apóstol de Inglaterra.
—SAN MAMILIANO, mártir.
—SAN PEDRO, mártir.
Siendo camarero del emperador Diocleciano, y quejándose á cara descubierta de los inmensos tormentos que se daban á los mártires, por órden del mismo emperador fué conducido á su presencia.
Primeramente, habiéndole colgado, le estuvieron azotando mucho tiempo.
Despues, le echaron en las llagas sal y vinagre.
Finalmente, en unas parrillas le asaron á fuego lento.
Y de esta suerte vino á ser lejítimo heredero de la fé y del nombre de San Pedro.
—SAN EGDUNIO, presbítero y mártir.
Fué ahogado.
—SAN TEOFANES, santo varon.
Siendo muy rico, se hizo monje pobre.
Por venerar las sagradas imájenes, estuvo preso dos años por órden del impío Leon Armenio.
Despues le desterraron á Samotracia, donde, consumido de miseria, y esclarecido en milagros, entregó su alma al Criador.
SAN BERNARDO, obispo y confesor.

Efemérides.

1466—Muerte de Francisco Sforza, duque de Milan.

Hoy es el 71º dia del año: quedan aun 294 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar al repartidor del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán NO PAGAR á los repartidores, sinó al cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

Los números sueltos solo se venden en la Oficina, al precio de CUATRO VINTENES ó sean 8 centésimos de la nueva moneda.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTO con las noticias de Europa—á la llegada de cada paquete se publicará GRATIS para los suscritores, y se venderá á DOS VINTENES para los que no lo son.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—se publicará lo mas completo posible; nuestros suscritores lo encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Baillière, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, librería é imprenta á vapor, calle del Perú, núm. 147.

En el Rosario de Santa Fé—D. Ernesto Villars.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia, Concepcion del Uruguay y Corrientes.

En el Yaguaráo y Rio Grande do Sul.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, San Cárlos, Salto, Soriano, San José, Santa Lucia y Tacuarembó.

EL SIGLO.

Nuestras fronteras.

No hace mucho que tuvimos ocasion de referirnos al plagio que se comete en nuestras fronteras, arrebatando hombres y niños libres para reducirlos á la cruel esclavitud que existe en el Brasil. Entonces teniamos noticia de esos crímenes por datos de personas respetables y aun por algunas causas que se han seguido para descubrir á sus autores, inútilmente por lo difícil que es ese género de investigacion, la indolencia de las autoridades fronterizas, que no miran en esos hechos un peligro digno de llamarles su atencion, y lo fácil que es la evasion de los delincuentes en esos lugares.

La palabra autorizada del señor Representante Dr. Vazquez Sagastume viene á confirmar lo que habiamos dicho, pues en la sesion del lunes aseguró que ese crímen se cometia con demasiada frecuencia en nuestras fronteras, á mas de que se llevan al Brasil los colonos negros (que por el tratado se permite traer) para que allí dén á luz sus hijos, á fin de que no gocen del derecho que les acuerdan nuestras leyes por haber nacido en nuestro territorio.

Por lo mismo que esos crímenes son tan alevosos y graves como el mismo asesinato, el esfuerzo de los que aman á la humanidad debe ser poderoso para evitarlos y salvar á esos infelices de una vida que hace preferir la muerte, pues la esclavitud, tal cual se permite en el pais limítrofe, es el martirio mas espantoso, porque dura mientras dura la existencia. El Dr. Vazquez Sagastume cumple, pues, un deber sagrado preocupándose con esos hechos y presentando á la consideracion de la Cámara un proyecto de ley que tiende á desterrar esos abusos.

El primer artículo establece la prohibicion de salir del país á cualquier menor de color sin consentimiento del juzgado ordinario ó intervencion del defensor de menores y acuerdo del gefe político.

Creemos que hay mala redaccion en el artículo, ocasionada talvez al sacar la cópia; suponemos que esto quiere decir que para permitirse salir á un menor del pais se necesita el consentimiento del Alcalde con audiencia del defensor de menores y prévios los informes del Gefe Político.

La medida es buena en sí, porque esto motiva una averiguacion de las causas que obligan á alejar al menor, y el defensor puede oponerse si acaso cree que le perjudica—Seria conveniente que el proyecto agregase á ese artículo este inciso—«En las diligencias que se ocasionen «ante el alcalde con este motivo, no se devenga«rán costas»—porque siendo pobres los menores de color no es justo que se obliguen á los padres ó tutores á un gasto que les seria oneroso.

Pero nosotros creemos que seria mas eficaz ese artículo si fuese precedido de otro en que se ordenase que los alcaldes de los departamentos fronterizos procuren dar tutor á todos los menores desamparadoa, y obligar á los que aparecen como padres de ellos á que justifiquen su calidad de tales, siendo á cargo de la Policia la denuncia de los que tengan menores de color sin ser sus padres ó tutores dados en debida forma.

De este modo, notada la desaparicion de un menor, ya se sabe contra quien se debe proceder inmediatamente, pues por el registro que la oficina lleve por separado de estas actuaciones, siempre resultará un tutor ó un padre responsable de esa desaparicion.

Asi tambien el cumplimiento del art. 1.º del proyecto pertenece á persona determinada y desaparece la ambigüedad con que se presenta ahora.

Por último bueno seria tambien que la ley señalase la responsabilidad del Alcalde que no diese tutor al menor ó que no cumpliese ese artículo en todas sus partes, señalando la pena que debia sufrir por esa infraccion.

El artículo 2.º establece prohibiciones á los colonos negros ó de color para salir del pais, sin que antes manifieste su voluntad—ante el Gefe Político.

Nos parece poca garantia.—Supongamos que el patron acompaña al colono y este bajo su influencia, intimidado por sus amenazas, espresa que desea irse, y el Gefe Politico rodeado de atenciones distintas no opone resistencia.—La ley se burla.

Mejor seria establecer para estos casos el mismo proceder del artículo 1.º, esto es: que sea necesaria la conformidad del alcalde despues de oir al agente fiscal ó en su defecto al mismo defensor de menores y de tomar los informes necesarios del Gefe Político y de los vecinos.

El artículo 3.º reasume estas obligaciones prohibiendo á los Gefes Politicos y Alcaldes Ordinarios el permitir la salida de los hombres ó niños de color, sin que quede garantida su libertad.

Pero ¿de qué modo se les garante la libertad cuando van á salir del pais y se ponen fuera del alcance de la proteccion de nuestras autoridades?

Es necesario que la ley lo diga.

Creemos que ese artículo debia decir para ser más claro y esplicito:—«En el caso en que el Al«calde, oido el defensor y vistos los informes, «creyese justo que se permita al menor, al colono «ó al hombre libre, salir del pais, debe procurar «no obstante garantir su libertad fuera de él, re«mitiendo al Gobierno por el primer correo, la fi«liacion del negro lo mas completa posible, su «nombre y apellido etc. etc., el lugar á donde vá «ó que debe recorrer etc. etc. para que el Gobierno remita esos datos á los Cónsules Generales para que estos se informen de la situacion del protejido y hagan allí sus reclamaciones si fuesen necesarias.

Al art. 4.º deberia agregarse: y serán condenados los raptores de hombres ó niños á diez años de presidio y á la pena de muerte en caso de serles probada la reincidencia.

No dudamos de que el Dr. Vazquez Sagastume quiera completar su obra, haciéndola mas eficaz con algunas esplicaciones que indudablemente sujirán de la discusion.

El autor de este proyecto y los tres diputados que lo han apoyado y cuyos nombres hemos de consignar para hacer caer sobre ellos los aplausos de toda la prensa, han hecho un servicio grande á la humanidad, procuran un beneficio que es mayor de lo que se piensa porque no recae solo sobre la Patria sino sobre todos los hombres oprimidos.

Sancionado ese proyecto dirémos que este periodo lejislativo ha hecho bastante.

La sola idea de haberse ocupado de aquellos seres que el mundo olvida, porque son los mas desgraciados, levanta alto á este periodo lejislativo.

Que el proyecto, pues, sea pronto ley! *B.*

Estadística comercial.

Con este título la *Nacion Argentina* ha publicado, en varios números, un interesantísimo y laborioso trabajo del Sr. D. Daniel Maxwell, gerente de la Sala de Comercio de Buenos Aires, que creimos oportuno extractar, en parte, por las importantes observaciones que encierra para la industria de los animales lanares, y tambien por los datos estadísticos que procura, porque apesar de no referirse á este país, esas observaciones y datos son utilísimos para nosotros, los productos y las industrias de que se trata siendo en Buenos Aires los mismos que aquí.

Se comprenderá que nos limitemos en hacer una reseña ligera de este trabajo que tanto honor hace á los conocimientos y contraccion de su autor; pero esa reseña será bastante, asi lo esperamos, para fijar la atencion de los hacendados interesados en esa industria, como de los comerciantes que esplotan el ramo de nuestra exportacion.

El Sr. Maxurel hace observar que la cantidad de cueros, carnes y sebos exportados en 1849, es mayor que en cualquiera de los años posteriores «Esto se esplica, dice, por el crecido número de ganados y frutos entonces existentes en el pais, estagnados de años anteriores con motivo del bloqueo, sin embargo del embarque de estos últimos que, no obstante aquel se hacia para el exterior y por la via de Montevideo en buques de cabotage; y por la grande actividad y desarrollo del comercio en ese año, debido al levantamiento de dicho bloqueo en la fecha indicada y la consiguiente affluencia de buques á este puerto.

La exportacion de lanas en ese año fué tambien mas crecida que en ninguno de los cinco años subsiguientes; pero inspira íntima satisfaccion el contemplar el inmenso incremento que de entonces acá ha tomado ese valiosísimo ramo de la industria pastoril, debido sin duda al mayor cuidado de los rebaños y á que este ganado no ha sufrido en las épocas de disturbio, ni tampoco por las depredaciones de los indios, circunstancias ambas que contribuyeron tanto en años anteriores á la disminucion del ganado vacuno en esta provincia......

El monto de lanas esportadas en todo el año 1850, fué de 631,839 @ y en el de 1862 2,412 674 @, dando un aumento proporcional anual de 148,403 @, ó sea un 23 y 487 milésimos por ciento.

Segun la planilla núm. 2, que como he dicho ya demuestra mejor el resultado de cada cosecha anual, aparece que en el año terminado en 31 de Octubre de 1855, se esportaron 879,370 @, y en el que concluyo en 31 de Octubre de 1862: 2,283,576 @, lo que dá un aumento proporcional anual de 201,029 @ en dichos siete añoa; ó sea un 22,865 p. %

La misma planilla nos suministra los datos siguientes:

		Arrobas.
Exportado en el año terminado en 31 de Octubre de 1859, cosecha de 1858, fardos 45 mil 341 1/2, chiguas y bolsas 974....................	1549890	
Dedúcese el monto de lana importada por cabotage en el año, no perteneciente á Buenos Aires.	69976	1488914
Esportado hasta 31 de Octubre de 1860. cosecha de 1859, fardos 40,064, chiguas y bolsas 1659—arrobas	1376277	
Supongo introduccida por cabotage, (este es el término medio de la introduccion en los 5 años mencionados ya). . . .	160467	1215810
Déficit.		273104

Este déficit de 273,104 arrobas, ó diré mejor 6,872,600 ℔, divididos por 3 1/2 ℔ producto en lana que debió darnos cada animal que murió, nos demuestra que ese año 1859, perecieron 1,950,743 animales lanares, *de los que esquilamos en el año anterior.*

Pero si á este déficit agregamos, como debemos, el aumento proporcional anual de los años anteriores, 201,029 @, viene este á demostrarnos una pérdida de 1,435,931 animales mas de esquila, que hace ascender el total de estos á 3.386,664; pero si á esta notable suma agregamos aun, como tambien debemos hacerlo, un 20 p. % de animales no aptos para el esquileo, tenemos un total de 4,053,997 animales lanares perdidos por la memorable seca de 1859!

Asi como tenemos en ese año un déficit en la lana esportada, tenemos un aumento en los cueros lanares, dato que viene á confirmar en parte á aquel. . . . .»

Pasando luego á la parte práctica de la industria, el Sr. Maxwell hace varias indicaciones muy importantes que transcribimos tal cual, por tener tanta aplicacion aquí como en Buenos Aires:

«Nuestros campos, de dia en dia mas caros y mas difíciles de obtener por el aumento mismo de de los ganados, se cubren en ciertas épocas del año de inmensos cardales, y no obstante la estrechez en que se encuentran los rebaños, aun en las estaciones mas propicias, nadie piensa en segar en tiempo los cardos; destruyendo asi este gran obstáculo para el libre pastoreo de estos, y acaso contribuyendo por este medio á la mejora de los pastos....

Otra mejora en el cuidado de los rebaños y urgentemente reclamada, es el de proporcionarles sombra en los calorosos meses del estio; y como esto es necesario para todas las majadas en general, creo ser el medio mas económico, sencillo y tambien hijiénico, si se tiene presente el número de que se compone uno de nuestros rebaños, el de plantaciones de árboles de paraiso, ú otros igualmente frondosos, á cuatro varas de distancia uno de otro, en cuadro, y que ocupen una área igual al tamaño del corral de la majada, al costado Sud de éste. Al lado mismo del corral en dicho costado Sud, podria ponerse una hilera tupida de sauco, que contribuiria mucho á abrigar la majada en los temporales frios del invierno....

En la alimentacion del ganado lanar en jeneral, en nuestro pais, no hay, económicamente hablando, mas que dos sistemas posibles. El uno, el antiguo por el cual cuenta el ganadero únicamente con los pastos naturales: este sistema trae necesariamente aparejado á él la trashumáncia, es decir, la movilidad de un punto á otro, ú otros, segun el estado natural de los campos lo exijia. No hesito en declarar á este sistema retrógado, antieconómico y hasta cierto punto imposible. Por supuesto, es solo en las épocas de seca que entre nosotros, la trashumancia es considerada necesaria; pero es justamente entónces cuando es menos fácil verificarla. Cierto es que hay casos en que por haber llovido parcialmente, ó en mangas, como generalmente sucede en la estacion del verano, los campos en un partido están en buen ó regular estado de pastos, mientras que en el lindero todo lo contrario, por haber sido favorecido de lluvias el primero y estar privado de ellas el último

Pero hay casos, como el del año 1859, en que sin ser una seca de la gravedad de la de los años 1829 al 31, abraza sin embargo un gran número de partidos, que estendiéndose sobre una zona considerable, es imposible salvar los rebaños; pues no pueden atravesar la distancia que los separa del verde Oasis donde podrian alimentarse y restaurar sus fuerzas.

Al otro sistema llamaria yo el estante, ó civilizador, puesto que en el punto donde fija su morada el hombre, allí debe prepararse á resistir por medio de precauciones anticipadas, á todas las dificultades que las estaciones adversas puedan ofrecerle.

La siega de los cardos en toda la estencion posible, cada año que asomen en cantidad (creo que la continuacion los perderia dentro de pocos); la siembra de algunas cuadras de alfalfa en cada establecimiento, en proporcion á su estension—ó en cada puesto,—segun fuese mas conveniente centralizar ó dividir las operaciones—para provéerse de cantidades de pasto seco sazonado, y poder asi complementar el alimento de los animales en las épocas de escasez, bien sea en el verano ó en el invierno: y el plantio en cada puesto de ovejas de un número de árboles en una area adecuada, para proporcionar la sombra necesaria en aquella estacion para cada rebaño—he aqui apuntadas lijeramente las bases de ese sistema adelantado....

De la circular de la Cámara de Comercio de Bradford, fecha 21 de Febrero de 1860, recomendando la produccion de lanas largas de peine para las fábricas de tejidos lisos, copio el párrafo siguiente:

«Los malos efectos del frio, secas ó cualquiera otra causa climatérica que pueda contribuir á impedir el crecimiento de los pastos, privando á las ovejas del alimento necesario y haciendo por consecuencia la hebra mas tierna y débil, debe evitarse con una provision constante de alimento, durante todo el año.»

Apoyaré mi opinion sobre este punto con la de un compatriota, el hábil y malogrado Perez Mendoza, cuyo valioso tratado sobre el ganado lanar, es lo único de importancia que sobre el particular se haya escrito hasta ahora entre nosotros.

Hablando del período de la preñez dice:—«Es «en esa época mas que en ninguna otra, que las «ovejas necesitan pastos nútritivos y abundantes. «Fácil es esplicar esto, si se recuerda que tienen «que atender á su propia conservacion, al creci«miento de la lana que es mayor en los primeros «meses de la trasquila, y sobre todo al manteni«miento del feto.»

Si se calcula pues el valor de estas pérdidas, ya de déficit en el aumento ordinario de los rebaños, ya de desmerecimiento de la lana, en la cual hay disminucion de peso, calidad y condicion; vendrá á conocerse que las mejoras que he apuntado como necesarias, lejos de ser onerosas, serian mas bien lucrativas, pues la verdadera economia no consiste en no gastar, sino en gastar con provecho.....

		Lana arrobas.
La exportacion total de lanas en el año terminado en 31 de Octubre de 1862—cosecha de 1861—fué de		2,286,840
La importacion por cabotaje de otras provincias de la República, y de las Repúblicas ribereñas, fué de. . .		335,198
Producto de la provincia de Bs. Aires.		1,951,642
ó sean ℔.		48,791,050
		Cab. ganado lanar.
Que son el producto de animales esquilados de Octubre á Diciembre de 1861, y ascendieron á. . . .		13,940,300
El 20 p. % de animales, segun mi cálculo, no esquilados, asciende á		2,783,050
Existencia de animales lanares en Diciembre 1861.		16,728,360
Si calculamos ahora el aumento de 1861 á 1862 por la proporcion demostrada antes de ahora, es decir de 201,029 arrobas lana,—esto nos dá una existencia mayor de.	1,435,921	
y el 20 p. % de no esquilados, cabezas . .	287,184	
Aumento de 1861 á 1862		1,723,105
Existencia total en Dbre. de 1862 .		18,451,465

Este laborioso trabajo del Sr. Maxwell vá acompañado con dos planillas comparativas de la exportacion que tuvo lugar en los años de 1849 hasta 1862, y que sentimos no poder reproducir aqui por su gran extension y por no ser de tanto interés aquí, como en la vecina orilla. Sin embargo sacarémos de dichas planillas los datos siguientes, que podrán servir un dia de punto de comparacion con lo que exportó esta República durante el año ppdo., limitándonos á algunos de los principales renglones.

Cueros vacunos secos exportados de Buenos Aires en 1862:

Para Inglaterra....................	17,955
« Fráncia....................	135 291
« Alemania, Holanda y Bélgica...	324,480
« Estados-Unidos....................	408,413
« Italia....................	148,145
« España....................	228,146
	1.262,440
En el mismo año se exportaron para los mismos puntos, en cueros vacunos salados, la cantidad de............	318,300
Total de cueros vs. exportados....	1.580,740

En el mismo periodo, se exportó lo siguiente:

Cueros de potro secos..........	65,447
Idem de idem salados........	169,097
Total de cueros de potro exportados..	234,544

En fin la esportacion en lanas, durante el mismo año, se reasume como sigue:

Lana	*Fardos*	70,521.
Idem	*Chiguas y Bolsas*	1,760.
Cueros lanares .	*Fardos*	12,442.
y la exportacion de la cerda:	*Fardos*	3,033.
	Chiguas y bolsas	1,325.

Al concluir esta reseña, solo expresarémos un voto, y es el de ver pronto entre nosotros un trabajo semejante, porque, como lo dijo muy bien el estadístico que acabamos de extractar:

«La estadistica bien compilada, puede decirse que es para el economista lo que la sonda para el marino, haciéndole conocer las corrientes del comercio y los escollos que debe evitar.» *E.*

Actividad judicial.

Tenemos á la vista un cuadro estadístico del movimiento judicial en los juzgados y tribunales de la 2ª seccion. Por él vemos que este ha despachado en el año pasado 584 asuntos, quedando definitivamente resueltos:

130 de órden gubernativo;
88 criminales;
143 civiles ordinarios;
5 ejecutivos.

Esto prueba la laboriosidad de los señores que componen el tribunal y los beneficios que de ella reporta el país.

Esto prueba tambien la necesidad de aumentar el número de jueces en cada tribunal, porque siendo tan crecido el número de pleitos, no son suficientes tres jueces en cada uno.

Seria, pues, conveniente que las Cámaras se ocupasen en este período de llenar esa necesidad premiosa. *Z.*

PRENSA NACIONAL.

LA REPÚBLICA—Aludiendo probablemente al *País* que parece verdaderamente preocupado de los trabajos que se dirijan á un fin electoral, se sorprende de que «se *sorprenda* de que otros ciudadanos en el mismísimo derecho, le den la atencion que les plazca á una materia que no es ni puede ser indiferente á todo el pais.»

—El artículo *Los Militares* sostiene la conveniencia de darles asiento en la asamblea, pues si estos dependen del Poder Ejecutivo, los sacerdotes que gozan de aquel derecho dependen del Obispo, tienen en la sociedad una mision espresa, y sus votos canónigos son muchas veces un muro contra los votos políticos que tienen que espresar.

LA REFORMA—Trae un artículo titulado *Buenos Aires.*

EL PAIS—Demuestra que las compañías urbanas, cuando se necesitan, se reducen á la mitad, como acaba de suceder con la del Salto, llegada dias pasados á esta ciudad y compuesta de 36 soldados y 6 oficiales.

«Otra virtud no menos sorprendente, dice, tienen las Compañías Urbanas de los Departamentos.

Siempre que los Gefes Políticos presentan al Gobierno sus cuentas mensuales y existe algun pequeño déficit en los gastos, es decir, alguna demasia en estos, sobre lo presupuestado, el Gobierno dispone *que se lleve en cuenta de lo presupuestado para mantencion de las Compañías Urbañas*; de manera que las tales compañías comen al Estado mas que cualquiera de los otros cuerpos, para no aparecer luego, cuando mas necesidad tiene el Gobierno de que formen los urbanos.»

—El artículo *Un pretesto político* dice que «en la reunion habida en la quinta de la señora Dª Bernardina Rivera, á la que asistieron los gefes militares y varios otros ciudadanos, se tocó tambien el punto de la cuestion eclesiástica.

Surgió con este motivo y prevaleció el pensamiento de promover una representacion al gobierno, para la cual se recolectarian firmas en la campaña, solicitando la vuelta al país del señor Vicario Apostólico, considerándose esta resolucion como un acto de justicia.»

El cólega, estando á los antecedentes y sobre todo fijándose en algunos de los ciudadanos que asistieron á la reunion, considera ese punto como un pretesto político, como un juego electoral, y en ese sentido pone sobre aviso á los habitantes de la campaña, á los católicos de fé.

Harémos notar aquí una coincidencia: precisamente cuando *El País* daba el alerta, temeroso de que el nombre del padre Vera se mezclase en asuntos electorales, favoreciendo á sus propios enemigos, el Presidente de la República talvez impensadamente inutilizaba el plan referido dando un lacónico decreto que abre al proscripto de par en par las puertas de su patria adoptiva. Nuestros lectores conocen ya ese documento.

En verdad que esa coincidencia nada tendria de estraño si no empezára á sentirse ya cierto movimiento con motivo de las próximas elecciones, que, talvez serán menos silenciosas que las anteriores y mas concurridas, porque se está en vísperas de la conclusion del periodo presidencial.

LA NACION—Aplaude el proyecto del Dr. Sagastume tendiente á evitar el comercio infame que se hace en nuestra frontera con los hombres de color, que se llevan al Brasil como peones contratados y acaban por ser vendidos como esclavos.

En otro lugar, uno de nuestros coescritores se ocupa del mismo asunto. *H.*

FOLLETIN. 19

LOS HURACANES DE LA VIDA.

NOVELA ORIJINAL
POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

PARTE SEGUNDA
TENERIFE.

—¡Un barco!.... ¡un barco! gritó de repente, dando un salto como la mejor gacela de su pais.

Y colocado como estaba al borde del precipicio, manifestó su alegria con uno de esos bailes estraños y acompasados de los negros de la Guinea, danza singular de movimientos obcenos y pausados, que tienen el atractivo de una libertad amorosa.

—¡Un barco! volvió á repetir en medio de su loca algazara; avisemos al amo.... Corre, Telmo: dale este rato de placer al pobre viejo.

Al decir esto se lanzó por la pendiente peligrosa del peñasco hasta que llegó al valle.

—Corre, Telmo, volvió á gritar, el conde suspira y está triste.... vuélvele la alegria con esta noticia.... ¡Es un barco!.... El negro no se engaña... tiene buenos ojos, como marino viejo. Apuesto un vaso de aguardiente á que es un bergantin.... Pero.... ¿y si me engaño y doy á mi amo un pesar mayor?

Como si su pensamiento fuera su voluntad, saltó al tronco de una palmera inmediata, y principió á ascender por el mismo con mas facilidad que el mejor *clown* inglés de nuestros teatros.

Cuando llegó á lo alto miró al mar.

El punto negro se habia convertido en un hermoso buque.

—El correo número 2.º, dijo deslizándose por el tronco con la rapidez de una flecha; corre, volvió á gritar dirigiéndose á la alquería; dentro de dos horas habrá noticias de España y el amo sabrá de su sobrino. Aunque se me pusiera delante el señor Garay, saltaria por encima de su cabeza.... ¡El señor, Garay!

Telmo se detuvo y su rostro se puso pálido....: La palidez de los negros se conoce en los labios.... Es cosa terrible.

—¡Garay!.... ¡Garay!.... ¡Garay! repitió.... ¡El barco!.... ¡la entena!.... ¡el cable!.... ¡el cañon!

Y el negro se arrancó dos puñados de la espesa lana que cubria su cabeza, no dejando de correr hasta llegar á la casa de campo del conde.

Pero en aquel momento toda su alegria quedó suspensa sobre su corazon. Al entrar en ella notó que los criados circulaban con agitacion; Garay parecia multiplicarse dando órdenes: se hablaba de llamar médicos, de correr á caballo á la villa de Orotava para tener toda clase de medicamentos, y mil noticias diversas é inesplicables al pronto aturdieron al pobre Telmo.

Todo lo olvidó para pensar tan solo en su adorado amo.

—¿Qué ocurre? preguntó por último á un ayuda de cámara.

—El señor conde, que se ha puesto malo.

Los ojos del negro espresaron el dolor de su alma.

—¡Ah!.... ¿pero peligra tal vez su vida?....

—Es una parálisis que acaba de atacarle.

—¡Pobre amo mio! esclamó el negro, llevándose las manos á los ojos para enjugar dos gruesas lágrimas que reventaron en aquel instante.

Y sin detenerse mas, subió rápidamente las escaleras y se acercó á la puerta del gabinete del conde de Montalvo.

Allí esperó, sin atreverse á dar un paso hasta que se presentó Garay y abrió la puerta.

El conde estaba reclinado en un gran sillon forrado de terciopelo verde, un poco mudado el color y algun tanto triste pensativo. A primera vista parecia que estaba bueno. No obstante, las personas de la casa que le rodeaban, y con especialidad el negro, que no se habia atrevido á dar un paso adelante, estaban bastante inquietos.

El conde guardaba silencio y miraba á los suyos con tranquilidad y resignacion.

—Jaime, dijo por último dirigiéndose á su secretario, ¿ha venido el correo de España?

—Sí señor, contestó Telmo desde la puerta: el correo número 2.º se aproxima al puerto

Esta noticia derramó en el semblante del conde un rayo de alegria.

—Que vayan al momento á Orotava, añadió el anciano; ahora mas que nunca necesito saber de mi sobrino.

El secretario despachó un criado para que montase á caballo y fuese por el correo, y Telmo, aprovechándose de este momento de confusion, se acercó al respaldo del sillon que ocupaba el conde.

Garay se aproximó de nuevo y preguntó con oficiosa solicitud:

—¿Cómo os sentis, señor conde?

—Esto va malo, Jaime, contestó el anciano moviendo la cabeza.

—¿Os encontrais peor?

—Sí.

—Entonces, ¿qué quereis que se haga?

—Que vayan inmediatamente por mi médico de cabecera.

—Con vuestro permiso, ya he mandado diversos mensages para que vengan los facultativos mas entendidos; pero volveré á reitirar el encargo.

—Gracias.

Garay fijó su vista en un criado de confianza, pero Telmo abandonando su quietad se brindó á cumplir aquel servicio, y salió en seguida á escape hácia las caballerizas, donde ensilló su caballo y partió á galope hácia Orotava.

—¡Y qué es lo que sentis, señor? preguntó el respetuoso secretario luego que el negro se alejó de aquel sitio.

—No lo sé.

—¿No os duele nada?

—Nada; acaso en eso consiste lo peor del ataque, porque la muerte carece de sensibilidad, y un soplo de la muerte es lo que se ha apoderado de mi brazo derecho y de mi pierna izquierda.

—¡Oh Dios mio! esclamó el secretario.

—Suspende mi brazo y lo verás.

Garay tomó la mano derecha del conde, y notó que pesaba como el plomo. Cuando la soltó, fué rodando como un cuerpo estraño sobre las rodillas del anciano. Estaba en efecto insensible como la pierna izquierda, condenadas á la nulidad por uno de esos soplos invisibles que paralizan la accion y el sentimiento de los tejidos, matando la vida orgánica con la rapidez del rayo.

Mucho significaba aquello á los ochenta años, cuando no hay robustez en esa máquina maravillosa del cuerpo humano, entorpecida y gastada por la edad, como un relój cansado de servir. Sin embargo, ni una queja salia de los labios del conde; su melancolía era dulce, su resignacion sublime.

—Ya lo ves, Jaime, le dijo.

—Pero esto podrá repararse, señor conde. Ya vereis como nuestro buen doctor hace que esos miembros vuelvan á la vida que han perdido.

—¡Oh! creo que no habrá remedio.

—Nuestro médico es un sabio, y ya vereis como combate victoriosamente el padecimiento.

—Dios lo quiera. Deseo vivir todavia para ver á mi sobrino.

—¿Quereis acostaros? preguntó el solícito Garay.

—Sí.

El secretario dió las órdenes oportunas, y el conde fué trasladado con sumo cuidado á una linda alcoba forrada de raso celeste con grandes pájaros tropicales, bordados perfectamente en la tela, donde se veia el lecho del anciano modestamente colgado de gasa blanca.

Poco á poco le fueron desnudando hasta que lo colocaron en el lecho.

—Jaime, dijo entonces el anciano, es preciso escribir lo ocurrido inmediatamente á mi sobrino.

—Está bien, señor.

—Manifiéstale que es indispensable se embarque al instante.... Mis horas pueden estar contadas, y no quiero morir sin abrazarlo ni bendecirlo.

El conde de Montalvo guardó silencio, y el secretario quedó solo, sentándose en un sillon orilla del lecho.

¿En qué pensaba este hombre?

Muy profundo habia de ser su pensamiento, porque á pesar de la quietud del conde, procuró Garay colocarse de modo que su rostro no pudiese ser visto por este. A veces el semblante humano es un libro que revela la historia del corazon. El secretario lo sabia.

Media hora permaneció inmóvil y silencioso, hasta que se sintieron las carreras de algunos caballos.

El conde y su secretario comprendieron que el médico debia llegar, y este se apresuró á salir.

En efecto, era el doctor. Telmo lo habia encontrado, y lo traia á galope.

Algunos minutos despues Garay volvió á entrar en la alcoba del conde, seguido de un hombre de cincuenta años de edad, ancha frente y severa fisonomia, el cual se acercó á la cama con la gravedad del hombre que conoce la importancia de la mision que es llamado á ejercer.

El conde lo recibió como un antiguo amigo.

—Ya lo veis, querido doctor, le dijo presentándole el pulso; me pongo en vuestras manos, confiado en que me devolvereis la salud como otras veces.

—¡Oh! descuidad en mi, contestó el médico. Sé que acabais de sufrir un ataque de parálisis.... me lo ha dicho Telmo en el camino, y os aseguro que me ha interesado, porque se conoce que os ama con delirio.

Y al mismo tiempo aplicaba sus dedos á la arteria del enfermo.

—Pues señor, no hay fiebre, continuó el médico. ¿Qué sentis?

—Nada.

—¿Nada?

—Digo esto, si esceptuamos la inaccion del brazo derecho y la pierna izquierda. ¿Los tengo muertos, doctor, y esto debe ser muy mala señal.

—No hay por qué apurarse. ¿Sentis hormigueo en la parte enferma?

—No señor, contestó el conde

—Abolicion absoluta del sistema nervioso. ¿Y la cabeza?

—Buena enteramente.

—¿No hay dolor ni pesadez?

—Ninguna.

—Observo que la respiracion es igual y tranquila.

—Es cierto.

—¿Y el estómago?

—Tambien está bueno.

—¿Dónde estábais cuando el ataque?

—En el balcon de mi gabinete.

—La atmósfera, murmuró el médico ¿Y la lengua, conde? Espedita segun observo.

—Sí.

—Entonces estais casi bueno.

—¡Oh!

—Es una parálisis cruzada que no ofrece peligro.

El doctor pidió papel, se acercó á un escritorio, recetó, é instruyó á Garay el método conveniente de propinar el medicamento.

—Conde, prosiguió, si hubiera necesidad no me separaria de vuestro lado, pero el ataque no merece la pena, y en otra parte me esperan con urgencia. Conque adios, amigo mio.... pronto volverán los miembros paralíticos á su antigua movilidad.

El conde lo vió retirarse con la confianza de todo enfermo que tiene fé en los conocimientos de su médico.

El secretario salió á despedirlo á la puerta de la quinta, y allí, antes de montar á caballo, le dijo:

—Estamos solos, doctor, y deseo saber con franqueza si es cierto que no corre peligro el señor conde.

—Ninguno al presente, contestó el médico; el cerebro está sano que es lo principal.

—¿Podrá repetirle el ataque?

—Es muy facil y muy espuesto; y de un nuevo ataque que afectára alguno de los órganos esenciales para la vida, el pronóstico seria fatal. Os recomiendo, pues, que lo cuideis mucho y no le perdais de vista.

El médico partió, y Jaime Garay volvió á entrar en la quinta.

Un criado acababa de llegar de Orotava, y traia toda la correspondencia del conde. En ella venian algunas cartas de don Severiano Guzman, las cuales puso en manos del conde.

Este se las hizo leer, y despues de haber manifestado su alegria, ordenó que Garay se retirase á contestarlas

El secretario se dirigió á su gabinete particular, y allí fué donde escribió aquella lacónica carta que puso en movimiento á don Bruno Gondomar.

Tal fué el principio del gran drama que vamos á desplegar ante nuestros lectores.

CAPITULO IV.

EL CAIMAN Y EL GRAN DIABLO

La mar estaba gruesa: negros nubarrones se amontonaban al nordeste, y el viento soplaba por intérvalos en rachas pasageras. La calma del cielo era profunda, y el Océano jaspeado por las largas cenefas de marejada parecia tranquilo, sin embargo, ante los anuncios de una borrasca.

Ningun continente se descubria en la inmensa estension del mar, y solo se veia un barco, cuya vela latina, inclinada hácia la proa, ocultaba en parte la anchura de sus inflados foques.

Aquel barco era un falucho bien cortado, y tan ligero como una de esas gaviotas que pasan de un estremo al otro del mundo.

Con todo, á los ojos esperimentados de un marino no parecia la débil nave indiferente á los trastornos del tiempo. Habia virado un punto al sudoeste, y presentando la popa á las fugitivas ráfagas, procuraba aumentar su carrera por este medio.

El tiempo seguia en una quietud espantosa. El lia adelantaba; el laud corria inclinado graciosamente á sotavento....

Tres dias hacia que este buque habia dejado las márgenes del Guadalquivir. Era el *Caiman*.

Cuatro hombres se descubrian sobre su popa.

El uno era Bruno Gondomar.

El otro era don Jacinto Alaban.

El tercero era Gerónimo el contrabandista.

El cuarto era el piloto que manejaba entonces la caña del timon.

Los rostros de los dos primeros estaban inquietos. Los de los segundos permanecian impasibles.

—Gerónimo, dijo Gondomar derramando una trémula mirada al espeso grupo de nubes que se alzaba á su derecha, ¿será probable que arrecie el tiempo?

—El maestre Juan responderá, contestó el contrabandista señalando al timonel.

—Si el viento pica, como es muy seguro, respondió este, podemos vernos envueltos en un temporal antes que llegue la noche.

—¡Cuerno! esclamó don Jacinto. ¿Y estais seguro de ello?

—Llevo cuarenta años de mar, y rara vez me equivoco.

—¿Pero correrémos algun peligro? interrogó el armador.

SECCION OFICIAL.

—Por órden de la Capitanía fué reconocido prolijamente el vapor nacional *Pulaski*, por personas competentes, resultando hallarse las calderas, casco, bombas y máquinas en buen estado para navegar.

—La Administracion General de Sellos y Patentes comunica al Gobierno, con fecha 10, lo siguiente:

Que acaba de ponerse á la disposicion de la Comision Directiva de la Sociedad del 48 la cantidad de *tres mil cuatro cientos treinta y un pesos con seis centésimos*, con cuya suma se completan los sesenta y cuatro mil doscientos treinta y un pesos y ochenta y un centésimos que se restaba á dicha sociedad en fin de Diciembre último, para la definitiva chancelacion del convenio celebrado el 7 de Setiembre de 1858.

Se han abonado á demás los ochenta pesos que desde el 1.º del corriente hasta la fecha corresponden á la cantidad asignada á gastos de la misma Comision Directiva.

—Interin no se procede á dar á la Administracion de Sellos y Patentes la competente organizacion definitiva, designóse para recibirse de ella al Contador Interventor de la misma Don Miguel A. Berro.

—La Comision encargada de inspeccionar la funcion ofrecida á beneficio de la Penitenciaria, remitió á la cantidad de *doscientos pesos, cuarenta centésimos* mé importe de la mitad del producto líquido de dicha funcion.

—Examinada la cuenta rendida por la Gefatura Departamental del Cerro Largo, del mes de Octubre de 1852 dió el resultado siguiente;—Cargo, 16,524 $ 514; data, 4,516 $ 697; existencia, 12,007 $ 617.

La cuenta del mismo departamento, de noviembre, importa: cargo, 16,860 $ 370; data, 4,852 $ 533; existencia, 12,007 $ 617.

—Examinada la cuenta rendida por la tesoreria departamental de Tacuarembó, del mes de noviembre, dió el resultado siguiente: cargo, 2 129 $ 198; data, 1,432 $ 297; existencia, 695 $ 701.

EXTERIOR

Confederacion Argentina.

FUGA DE PRESOS DE SAN NICOLAS.

Como se verá, los rumores sobre evasion de presos de la cárcel de San Nicolás, eran exagerados.

Un corresponsal del cólega de la tarde, dá cuenta del hecho con estos términos:

«El lúnes 2 á la una del dia, se han fugado 7 presos de la cárcel pública. Mientras la mayor parte de la guardia dormia, salieron de sus calabozos y atropellando al centinela que estaba en la puerta de la calle, arrebatándole el arma uno de ellos, pero sin causarle mal alguno, huyeron. Se dió el aviso correspondiente á la policia, que empezó la persecucion de los fugitivos por un lado, mientras el mayor Patiño la hacia por otro, con catorce hombres. Los presos huian en caballos que arrebataron de las casas cercanas de la prision.

«El martes á la tarde estaba de regreso dicho mayor sin haber capturado á ninguno, pero trayendo, en cambio, un muerto y un herido de su jente.

«Se cuenta el hecho asi:

«Como á veinte leguas de esta ciudad, en la Provincia de Santa-Fé, ya fueron alcanzados cuatro. Dos de los presos echaron pié á tierra y empezaron la lucha con doble número de los de la partida cuyo resto venia atras, segun se dice. Uno de los perseguidores sacó el freno de su caballo y volteó con él á uno de los soldados, que fué muerto de una puñalada en el acto: otro fué herido y los demas huyeron, dejando dos caballos de que se apoderaron aquellos y en los que continuaron su camino.

«El Dr Isla, con una actividad digna de elogio, se trasladó á la cárcel en momentos mismos del suceso para levantar las informaciones necesarias.» *(La Tribuna.)*

COMISIONADOS NACIONALES.

Han llegado de la Concordia el Dr. Beccar comisionado del Gobierno Nacional y el Dr. Muñiz su Secretario.

Han cumplido su cometido, levantando una informacion sumaria de lo ocurrido en aquella localidad, que elevarán al Gobierno Nacional.

Segun hemos oido decir, resulta de la sumaria, la mashorcada de que se ha hablado, y gefe y cabeza de ella D. Waldino Urquiza, á quien tambien se le obligó á declarar.

que se publica en Quito, despues de haberlas impreso, se nos enseñaron cartas de personas respetables de Quito, fechadas á 7 del presente Enero, que claramente manifiestan no ha habido allí ninguna revolucion y que se goza de profunda tranquilidad. *Idem.*

Ultimas noticias de Méjico.

Los diarios de Buenos Aires traen noticias de Méjico vía Chile hasta el 3 de Enero, que demuestran que es inexacta la noticia de la toma de Puebla por los Franceses—pero esos diarios padecen una equivocacion cuando pretenden que el *Moniteur* habia dado esa noticia, pues al contrario el diario oficial, cuyo suelto hemos publicado el martes, dice que «esa noticia no presenta un carácter de autenticidad incontestable.»

Hé aquí las noticias estractadas por *La Tribuna* de los diarios de Chile:

Puebla, Diciembre 29 de 1862.

Recibido en Méjico á las 7 y 35 minutos de la tarde—Ciudadano ministro de la guerra—No hay novedad en el ejército de Oriente.

El enemigo no se mueve todavia.

Ortega.

El anuncio de que se movió el enemigo ha causado el mayor entusiasmo en el ejército.

Los oficiales se pusieron de rigoroso uniforme, y los soldados prorumpieron en vivas á la independencia....

Leemos en la gacetilla del *Movimiento*:

«Ha corrido muy válida la voz de que los franceses y los traidores se encuentran en San Agustin del Palmar, que han llegado á esta poblacion 12 piezas rayadas, y que pronto vendrá el enemigo sobre Puebla.

Entre tanto, nuestro ejército, animado por el entusiasmo, se presta al combate, las fortificaciones estan completamente artilladas, el parque distribuido y todo bien preparado para recibir dignamente al enemigo.»

CORRESPONDENCIA DE PUEBLA—Nuestro apreciable corresponsal nos escribe lo siguiente:

Puebla de Zaragoza, Enero 2 de 1863.

Mi apreciable amigo:

El enemigo continúa su marcha de avance.

Hoy se dijo que habia ocupado á Acatzingo con ocho mil hombres y treinta piezas.

Los que estaban en Quecholac se hallan en la Tacamachalco: son como seis mil hombres con 27 piezas.

Se asegura que las fuerzas que cubrian á Perote han emprendido su movimiento, y hay quienes las supongan en Ojo de Agua.

Todo esto indica claramente el ataque sobre esta plaza, pero no se espera sino hasta el 15 del presente mes.

Apenas se ha tenido noticia de que el enemigo nos viene á visitar y ya hay un entusiasmo que raya en frenesí.

Hay verdaderamente alegria, y no parece sinó que todos los defensores de la independencia se preparan para asistir á una fiesta.

Han ocurrido varias reuniones, y el tono de los brindis y la seguridad del triunfo, son ya una prenda segura de la escelente moral que reina en las guarniciones.

Esta tarde ha llegado el Sr. General Antillon á la cabeza de la brillante division de Guanajuato.

Anoche el servicio militar se hizo ya como frente al enemigo.

La reserva estuvo colocada en la plaza de armas, y toda la línea cubierta.

Estamos, pues, dispuestos.

El enemigo nos encontrará de pié y resueltos á defender el suelo de nuestros padres. Adios.»

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA—De Puebla nos dice nuestro bien informado corresponsal, lo siguiente:

«Puebla, 3 de Enero de 1863.

En las noticias de ayer dí á vd. la ocupacion de Quecholac y Tacamachalco, que quizá ya sabria vd. desde el dia anterior.

Hoy le digo que los franceses habian ocupado á Acatzingo; pero mas tarde se supo que no era cierto, y que solo habian puesto sus avanzadas hasta una hacienda inmediata á Acatzingo, llamada segun creo, San Simon.

La oficina telegráfica que desde ayer se mandó establecer en San Bartolo, retirándole de Acatzingo, se halla ahora en Amazoc.

Esta tarde ha entrado á esta capital la division de Guanajuato, para dejar el lugar á otras de nuestras fuerzas, que con las caballerias están casi á la vista del enemigo, hostilizándolo siempre de cuantas maneras se les proporciona.

La plaza se ha puesto desde anoche en una verdadera actitud de defensa para evitar una sorpresa que seria muy dificil, aunque generalmente se cree que tardarán todavia algunos dias, contentándose quizá por ahora con ocupar á Aca-

En seguida, una jóven de téz blanca como un nardo; ojos oscuros, cabellos castaños, alta y fina como una *Diana*, se presenta, vestida con un traje de pequin color violeta claro, con volantes angostos, manteleta de gró negro ornada de blondas de chantilli, gorra blanca con flores sobre la frente sumamente finas, sombrilla color de rosa suave, y guantes color violeta.

Ahora os preguntaré, lectores, como preguntan las insulsas máscaras del carnaval á los que tienen la cara descubierta, *¿me conoces?* Y yo os digo, refiriéndome á esas bellas sin máscara: *¿las conoceis....?* Si nos decis que no, nos confesámos pintores negativos: lo que significa decir, sin entendimiento, y entonces tratarémos en adelante de buscar en el estudio lo que nos falta en inteligencia.

Pero si, os dirémos en conjunto los trages que visten los últimos figurines que ha traido el paquete de Europa.

Un vestido de moaré antiguo, negro, hecho en forma de redingote, ornado de un grueso cordon de seda negro, figurando V, bajando de cada lado hasta cerca de los bordes del vestido y llevando la guarda en contorno. La misma guarnicion llevan las mangas. El vestido es abotonado desde el cuello hasta el ruedo con grandes botones. Camisolin con cuello liso; mangas blancas amplias, pero lisas tambien; guantes blancos, y un peinado de tres castañas bajas, completamente bajas, y la frente libre de rizos.

El segundo figurin lleva *veste á la Magdalena* de cachemira de color grosella, y forrado en tafetan blanco; este forro forma las cuatro vueltas de la veste, y tambien la de las mangas, bordada de negro. La *fanchon* (conservamos el nombre porque viene significado como nombre *propio*) que cubre la cabeza es de tul blanco, guarnecido de encages negros y blancos, con guarnicion de cintas ó lazos de color grosella. Chaleco liso, camisolin de cuello y pechera lisas, corbata negra, y botones negros en las mangas del camisolin.

Añadirémos que los *capuchones-Ristoris*, como los *capuchones-Patti*, están en completa voga en Paris para la salida de los teatros y bailes.

El *capuchon-Ristori* es una novedad del mundo elegante, que lleva el sello del capricho y del buen gusto.

Como nos falta espacio, no damos detalles sobre él, pero tratarémos de hacerlo mas adelante. Mas en el gracioso taller de modas de Mme Carfau encontraréis, bellas elegantes, no solo los figurines que llevan esa costumbre tan nueva, sinó toda clase de trages escogidos. Los ruches de hojas para guarniciones, las vestes Magdalena, los trages á la *Medicis* para niños, etc. etc., os esperan, ó confeccionados ya, ó por confeccionar. Os recomendamos ese taller porque es elegante y porque su dueña se empeña en servir á su clientela con premura y buen gusto.

Basta por ahora de modas; y séanos permitido hablar de otras cosas.

Se dice con generalidad que la distinguida artista española, la *Toral*, vá á venir á Montevideo. Si esto se efectúa, como lo creemos, empezamos por dar á nuestros lectores mas de una enhorabuena. Hemos oido á la Toral, y podemos asegurar que es una artista de primer órden, sobre todo en el drama de pasiones profundas. La *dama jóven*, que es hermana de la Toral, es una artista de distinguido talento, y de una escuela correcta. Será algun dia una digna sucesora de su hermana.

El *Salon de las bellas artes Europeas*, de que ya hemos hablado antes de ahora, mejora cada dia en las exhibiciones ópticas que ofrece al público. Entre las mas notables citarémos: «Un paseo sobre la nieve»; «La Escuela de Física», en relieve; «La Aduana de Venecia», y la «Capilla de la Reina de España».—El jóven Giuffra, muy conocido por su maestria en la música, es el que está encargado de amenizar los ratos que pasan los asistentes al Salon, con la ejecucion en el piano, de escojidos trozos de música—entre los mas notables, citarémos *unas variaciones sobre motivos de la Sonámbula*, compuesta por el rey del piano: *Thalberg*.

Para el Sábado próximo, habrá una especie de *oráculo*, sin *Sibila*, pero con la potestad de revelar los secretos del porvenir á cada uno; y este anuncio llevará doble concurrencia de la que ese salon obtiene, casi diariamente. No damos esplicaciones sobre el tal *oráculo* porqué no las hemos obtenido, y de ese modo la sorpresa será mayor.

—Todo lo que es entretenimiento que esté en el círculo de las cosas admitidas en el órden social, nos parece bien.

Reservamos nuestra reseña sobre los *elegantes*, para la semana próxima. *R.*

COMUNICADOS.

Apropósito de los Curanderos.

La teoria de Hipócrates sobre el calor y el frio, lo seco y lo húmedo, demuestra que el periodo en que vivió ese grande hombre fué el de la creacion de la ciencia de observacion y de aplicacion, pues todas sus inducciones son sacadas de la misma naturaleza.

En estas regiones del Plata lo mismo sucede, pues en el número de los impíricos que con el nombre de *Curanderos* se proponen asistir y curar á los enfermos, esa misma teoria sirve de base general al sistema adoptado por todos ellos.

Esos *curanderos* son casi todos ignorantes, es cierto que jamas tuvieron en mano un solo tratado de medicina ó de simple higiene, y la mayor parte no saben leer. No son pues, ni los écos infieles de tal ó cual escuela, ni unos pobres y malos imitadores. Asisten y curan conforme á un sistema de observaciones que les son propios, son guiados tambien por una experiencia tradicional en el empleo de varias plantas que aplican ó hacen tomar como medicamentos, siguiendo así, lo mismo como hicieron los pueblos de la antigüedad, el sistema inspirado por la naturaleza.

Hipócrates fué en realidad el primer compilador ú *ordenador* á un grado superior que reunió en un cuerpo metódico las observaciones sacadas de los *ex voto* ofrecidos en los templos por los enfermos curados, merced á los consejos y remedios administrados por los Sacerdotes. El templo de Esculapio, en la isla de Cos (patria de Hipócrates) y que fué incendiado, ofrecia especialmente, segun lo refieren Plinio y Varron, una gran cantidad de esos objetos votivos. Por otra parte, los hechos referidos por Hipócrates en sus obras, y su doctrina, presentan un carácter tan candoroso de ingenuidad, como los escritos de Herodoto en otra materia, que no permiten dudar que sus inducciones y observaciones tengan su órigen directo en las teorias primitivas del arte ó de la ciencia en su infancia—ese mismo carácter, esa misma aplicacion, los encontramos todavia, á un grado mas inferior, entre todos los pueblos nuevos, como acabamos de hacerlo notar en el Plata, con respecto á los *curanderos*.

Aquí tambien, en la campaña se encuentra como en la Edad-Media, antes que la Cirujia sea una ciencia, el *rebouteur*, ó cirujano intruso que posee el arte de concertar los huesos dislocados.

Los *Curanderos* tienen pues su razon de ser en el pais, hasta son útiles, ó, á lo menos no son mas perjudiciales que los malos médicos, y los habrá en la República hasta el dia que podamos suministrar á la campaña buenos médicos. Contra la ignorancia y el charlatanismo, los consejos y los decretos nada pueden hacer; solamente la educacion y la ciencia verdadera pueden destruirlos.

En la antigüedad, las tradiciones gobernaron y dirigieron la opinion de los hombres en toda materia, y los Sacerdotes, como los Legisladores y los filósofos, obedecieron á ese impulso; todos los pueblos nuevos tienen la misma tendencia: la tradicion es el solo lazo que los une en cuerpo. Hoy dia, al contrario, es la ciencia, ó el deseo ardiente de conocer y penetrar todo que anima y guia á los hombres.

Jamas la antigüedad pudo salir de las mantas de la niñez ó del pasado, sin duda por estar muy cerca todavia de la infancia, es decir que, fiel á las tradiciones del origen misterioso del mundo y de los hombres, jamas se adelantó en el camino de la vida antes de echar una mirada por atrás, ó sin perder de vista sus abuelos y sus dioses.

Hoy dia el hombre audaz se lanza en la via del porvenir que no le aparece mas vasto é inmenso que el pasado. La ciencia, al enseñarle cuán oscuros son los tiempos pasados, le permite mirar el porvenir, sin espantarse del misterio que lo rodea.

Los Hebreos huian cuando abandonaron el Egipto; los bárbaros huian cuando invadieron la Europa. Hoy dia, al contrario, cuando los Cristóbal Colon, los Galileo, los Newton, se aventuran por los mares ó los espacios celestes, es para descubrir tierras ó leyes nuevas; cuando los franceses conquistan el África, es para civilizarla, haciéndola productiva y fecunda.

¡Qué la ciencia penetre pues en el interior del pais, que los buenos médicos lo crucen y se establezcan en él, cumpliendo con su deber, y los *curanderos* desaparecerán poco á poco!

Cuando el pueblo conozca por esperiencia que la ciencia de los médicos procura en realidad el alivio ó la cura de las enfermedades con mas acierto que el empirismo de los charlatanes, entonces los curanderos perderán todo prestigio.

mejor seria aumentar el número de Jurados á fin de que las loterias no fuesen tan frecuentes para uno mismo.

Veremos si en el año que viene se llena esa necesidad, y tambien se tiene cuidado de que el puesto no sea vitalicio. Esto último seria bueno para los Jueces de Paz.

Es notable.—El número de buques mercantes existentes en el puerto cargando ó descargando, Asciende á 111, repartidos así:—Norte Americanos 11; argentinos, 2; brasileros 11; dinamarqueses, 2; españoles 20; franceses, 18; hanoverianos, 2; holandeses, 2; hamburgueses, 2; ingleses 14; italianos 15; nacionales, 7; portugueses 4; sueco 1.

Buques de guerra existen 14, de los cuales 5 son brasileros, 2 españoles, 2 franceses, 4 ingleses y 1 italiano.

En el Juzgado del Crímen de la 2.ª Seccion se vió anteayer la causa criminal de Marcelino Moreira y Andrés Curbelo.

El 12 de Octubre del año próximo pasado, hallándose en la palperia de Freire y Chopitea, en el distrito de Vera, varias personas y entre ellas las citadas que no se conocian, Curbelo dominado por la bebida y sin ser provocado hirió de un tajo en la frente á Marcelino Moreira que acababa de llegar con el objeto de vender unos cueros. Alejandro, hermano de este, tomó parte en la riña,—como lo hubiera hecho cualquiera en igual caso. Marcelino cometió la falta ó el delito de haber herido gravemente á Curbelo despues de haber sido este desarmado y apaciguado por uno de los presentes.

Es evidente que Curbelo fué el único causante de esos hechos, y que la herida que recibió como lo dejámos dicho, admite disculpa en la indignacion que se apoderaria de cualquiera que se viera atacado y estropeado sin razon alguna; pues si bien ya habia pasado el peligro, no se puede desconocer que pudo el agredido estar cegado de tal modo que ignorase que su enemigo estaba imposibilitado para ofenderlos.

Sin embargo, el Sr. Fiscal pide mayor pena para el menos delincuente y vice-versa:—seis meses de prision y trabajos públicos para Curbelo, y ocho meses para Moreira, á contar desde el dia que pronuncie su fallo el Superior Tribunal.

Esas penas, además de ser exesivas, son mal aplicadas, completamente al revés, pues mírese la cuestion como se mire resulta que sin la borrachera de Curbelo no hubiese habido puñaladas. Por otra parte, merece notarse que ambos delincuentes son vecinos pacíficos; que la riña no puede atribuirse á sus malos sentimientos, sinó á uno de esos momentos de exaltacion de que nadie está libre, y que de ese mismo suceso lamentable ha nacido una amistad estrecha y sincera de que dán frecuentes pruebas ambos, atendiéndose recíprocamente en la cárcel, sin manifestar el mínimo resentimiento.

de un reo condenado á muerte, por D. Dermidio De-Maria—Modas—Laberinto.

El bote que naufragó el sábado último en Buenos Aires, tripulado por cinco hombres de los cuales perecieron dos ó tres, pertenecia á la barca inglesa *Abbots Radings*.

Satisfacemos la justa peticion del Sr. D. Tomás Benvenuto, publicando en seguida la carta que nos ha dirijido, observando un error que cometimos ayer:

«En la seccion *Interior* de su estimable diario de hoy, (11) estractando los documentos que publicó *La Reforma* de ayer, se dice testualmente bajo el epígrafe *Cuestion carnes*:

«D. Tomás Benvenuto, socio del Sr. Oliden, da las «siguientes esplicaciones en carta del 26 de febre«ro, en contestacion á la comision para la esporta«cion de carnes á nuevos mercados.»

Siendo otros mis sócios, que no hé nombrado en esos documentos, y no el Sr. D. Tomás Oliden, estimo conveniente para él y para mí, la rectificacion de este aserto.»

Los vecinos de la Florida.—Piden un cura para dicha parroquia; pero advierten que preferirán no tenerlo á poseer uno de esos indignos sarcerdotes que solo tratan de llenar la bolsa.

La advertencia no es inoportuna, pues el nombramiento del presbitero Menendez, de Cura de Pando, es un ejemplo de que las elecciones no suelen ser acertadas.

El viento y las olas.—Han hecho daños de consideracion en el establecimiento de baños del Sr. Bastos, sito en la calle de Santa Teresa, sobre la costa.

A la hora de costumbre fondeó ayer en este puerto el acreditado vapor «Libertad» procedente de Buenos Aires.

Salió con tiempo amenazante, pero á las 10 y media, en el Banco Chico se declaró un furioso ventarron del S. S. E. que levantaba olas inmensas, capaces de amedrentar al mas valeroso marino.

A pesar de todo, el *Libertad* continuó su marcha venciendo á los elementos; á las 5 avistó nuestro puerto y una hora despues echó el ancla.

No es la primera vez que Fidanza se porta de esa manera, y que su buque atraviesa felizmente esa peligrosa travesia, con tiempo tan borrascoso como el que ha reinado desde antenoche, confiado en sus exelentes condiciones marineras y en la pericia de su tripulacion.

Por cierto que los pasageros no se habrán divertido mucho, con los bruscos movimientos que imprime el Rio de la Plata cuando está de mal humor.

Doña Rosa Puche—Falleció ayer esa infeliz, despues de once dias de padecimientos, á consecuencia de las heridas que con un hacha le infirió en la cabeza su propio esposo, sin mas motivo que querer marcharse á Italia sin ella.

Cuatro inocentes criaturas quedan abandonadas.

crimen; y la parte ofendida se querellaso al Juez de Paz, procederá este á levantar la sumaria informacion del hecho, y la remitirá al Gefe Político, para que, en su caso, se cumpla rigorosamente la disposicion del articulo 20 de la ley de 18 de Diciembre de 1825.

Art. 6.º—Comuníquese, etc.

Montevideo, 11 de Marzo de 1863.

Tomás Diago.

Entrándose en la órden del dia, se puso en discusion particular el artículo 1º del proyecto de ley adicional á la de procedimientos judiciales de 15 de Mayo de 1856, concebido poco mas ó menos en los siguientes términos:

Art. 1.º La tercera recusacion de alguno de los Jueces de 1.ª instancia por la falta que señala el artículo 71 de la citada ley de Mayo, es causa de destitucion.

El Sr. Pedralbes se pronuncia contra la disposicion de este artículo, tanto porque la omision ó retardo de los jueces en el despacho puede ser ocasionada á veces por causas involuntarias que no pueden merecer la destitucion, cuanto porque juzga severa la pena que señala: opina que las penas para los Jueces deben ser pecuniarias; y observa que por la Constitucion misma no puede ser destituido ningun empleado sinó por ineptitud ó delito; y que le parecia muy severo lo que se establecia por este artículo.

El Sr. Vilardebó, miembro informante de la Comision, sostiene la conveniencia y justicia del artículo; pero añade que si parecia demasiado tirante ó exijente el establecer la 3.ª recusacion como causa de destitucion, podria ponerse la 4.ª recusacion.

Replica el Sr. Vazquez Sagastume combatiendo el artículo y lo severo de la pena que se establecia.

Contesta el Sr. Gallinal en pró del artículo de la Comision.

El Sr. Pedralbes aduce nuevas razones en apoyo de la opinion que habia manifestado; y despues de un debate sostenido en pró y en contra por los Sres. Diputados mencionados, y en que tomó parte tambien el Sr. Diago, propuso una enmienda el Sr. Sagastume, tendente á establecer una multa de 200 pesos, en vez de la destitucion.

Habiendo sido apoyada, y despues de algunas observaciones hechas en pró y en contra, se puso á votacion el artículo en discusion, y fué aprobado en los términos en que lo presentó la Comision

Entre-Rios.

Uruguay, 7 de Marzo.

Saladeros.—En estos dias las faenas han sido de alguna consideracion.

En este departamento la faena está hoy en 17,000 animales.

El Saladero de los Sres. Juan Barañao é hijo, ya tiene casi el completo de su contrato de cueros y sebo, con un resultado tan satisfactorio como es posible desear.

En Gualeguaychú la matanza puede calcularse aproximadamente como sigue

A Benitez y Ca	14,000	cabezas.
Oxandaburu y Ca	3,000	«
Domingo Garvino y Ca	4,500	«
Tomas Menzies y Ca	3,500	«
Total	25,000	«

Como se vé, desde mi última correspondencia del 24 de Febrero próximo pasado casi se ha duplicado la faena en este departamento.

El Sr. Benitez ya tiene suficientes frutos para llenar sus primeros contratos y es probable que no continúe con tanto afan; vista la baja que sufren diariamente los frutos del pais.

El saladero *Concordia* tambien del Sr. Benitez, sigue trabajando con actividad, y puede asegurarse que será el establecimiento que trabaje mas este año, á causa de estar hoy sin competidores para las compras de las haciendas de Corrientes lo que se comprende fácilmente si se tiene en vista que este establecimiento, por su posicion inmediata á la provincia de Corrientes está aventajado á las demas en el ahorro del acarreo, lo menos en 4 reales por cabeza.

Esto por una parte y luego el estado en que llegan esas haciendas á los otros saladeros con tres ó cuatro dias mas de camino hacen imposible la competencia.

Varios saladeristas que especulaban en esos ganados han desistido, viendo el pésimo resultado que tenian en cuanto á gordura, á pesar de la prolijidad con que se han hecho los apartes por los comisionados.

Los saladeros de Gualeguay han alcanzado hasta la fecha á 15,000 cabezas más ó menos—teniendo asi, puede decirse, el número completo para sus contratos.

Hoy parece que este negocio toma un aspecto mas satisfactorio.

Estando ya casi cumplidos los contratos pendientes, los saladeristas empiezan á suspender sus compras.

La baja continuada de nuestros productos sin esperanza de mejora, imposibilitan la continuacion de las faenas en las condiciones en que hasta ahora se hacian.

Conocemos algunos estancieros que han ofrecido

R. Faria y Ca., 2 caj. vino, cajon 1.80, *Cronómetro.*
M. Llamas, 54 tercios yerba, 6;149 ℔. id 1,60, *Narciso.*
Shaw hnos., 1 casco 20 doc. alpargatas color, do . 2. *Eastfield*: 3 id 60 ℔ más 30 id pintura, 1.40, *Florie y Arab,*
J. Bell, 10 cuñetes estoperoles, cuñete 8; *Eastfield.*
Cranwell, 4 cascos 25 docenas 1½ botellas agua gaceosa, docena 0.60, *Libertad.*
Lafitte 2 caj. 52 resmas papel de carta y estraza una 0,80-1100 cuadernillos en 6-6 resmas papel carteles una 3,20 *Concepcione* 15 canast. champagne 14 1½ doc. doc. 5,60-20 barriles vinagre 440 gls. gl. 0,20 *Ferdinando.*
M. Artigas 2½ canast. losa una 16,72 *Vilson.*
F. Olarte 10 caj. sardinas 500 caja uno 0,40 *Barnave*. 8 cascos aguardiente 326 gls. los 128,80 *Wesley.*
Z. Fairs y ca. 1 casco gelatina en 23 *Siren* 240 caj. chuño 9600 ℔ qq. 6,40-1 id 2 gruesas betun grueso 3,60-*Rebeca*, 200 caj. betun 400 gruesas id 4,60-133 id chuño 5320 ℔ qq. 3,60 *Hernek.*
A. Las-Cazes 8 caj. drogas s/a y 20 p.≡ en 108-1 id ácido id 4,80 *Metz.*
A. Cibils 10 balas papel blanco 200 resmas una 1,20-*Carlotte, Crimea y Brillante*, 50 damaj. ginebra una 1,20-*Catalina.*
J. Mata 20 barr. cerveza 77 doc. una 1,80 *Schelburne,*
Freyer hnos 2 barricas azucar refinada 409 ℔ @ 2 *Libre* 100 caj. kerosene 960 gls. gl. 0,60 *Alfred.*
U. Duran 30 caj. vino 29 doc. doc. 1,80 *Fendinand.*
Penco 5 caj. frutas en almibar caj 4 *Ferdinando.*
Decazes y ca. 11 caj. ajenjo caj. 3,30 *Scipione.*
Varela 5 caj. alpargatas 140 doc. doc. 2, 10 *Scipione* 4 id aceite 352 ℔ @ 3,60 *Indiferente,*
R. y Martinez 361 damaj. ginebra una 1,20 *Union.*
Perezuro 9 barriles vinagre 198 gls. gl. 0,20 *Bernave,*

Despacho de almacenes—Dia 11.

L. D. y Pomes 1 cajon sombreros 3 id paño merino, 1 id chalecos, 2 id camisas, 1 id pencitas, 2 id capas de paño.
R. y Martinez 4 pipas vino, 12 barricas cerveza.
A. Sarasin 1 bocoy platos 3 cajones sombreros.
Bodger hnos. 1 fardo paño 2 id cotin.
Mallmann y Ca. 1 cajon merino, 1 id pañuelos, 1 id frazadas.
E. Lumb y ca. 1 cajon pañuelos; 1 fardo bayeta, 1 id cotin
A. Cibils 1 petacas tabaco.
Smith hos. 2 cajones madras.
R. Twedie y Ca. 1 cajon botines hombre.
Dillemann y Ca. 1 cajon floreros.
Z. Fairs y ca. 10 cajones jamones.
E. Quincke 1 barrica cadinas,
Sartori hnos. 1 cajon badanas, 1 id charoles, 1 id prunelas,
A. Buosquet 11 caj. aceite, 5 idem ajenjo, 5 id vermouth 5 id coñac, 5 id frontiñan 25 id de azahar.
B. Stokes y Ca. 1 cajon tibet, 1 id camas de fierro, 10 cascos fuelles, 49 atados palas, 1 casco molinillos, 1 id pavas, 1 id cacerolas, 1 id argollas 1 fardo bayeta.
A. Despouy y Ca. 100 caj. vino burdéos.
Shaw hnos. 2 cuñetes puntas.
M. Petit y ca. 1 cajon géneros mezcla 2 id muselina 2 id pañuelos 2 id géneros de lana 3 id paño 4 bultos id. 2 fardos cobertores.
A. Ferber y Ca. 9 paquetes carton 1 cajon pequin.
De-Lisle 1 fardo franela, 1 id bayeta.
A. Lermitte 8 barricas cerveza.

DIA—9.

Salto, goleta nacional *Claridad*, por id. id. con sal.

Mercedes, goleta nacional *Nueva Adelaida*, por id. id. con surtido.

Id. pailebot nacional *Antonio*, por id. id. con id.

Rosario Oriental, goleta nacional *Margarita*, por id. id. con id.

DIA 11.

Buenos Aires, vapor paquete arg. *Menay*, por Miguel Alvarez y hno., con 12 pasageros.

Salto, con escala en los puertos intermedios y Buenos Aires vapor paquete argentino *Salto*, con 17 pasageros.

Llevan balija.

Buenos Aires con la mala para el Paraná, saldrá el jueves 12 del corriente á las 5 de la tarde el vapor paquete argentino *Libertad*.

Para el Salto con escalas en los puertos intermedios y Buenos Aires saldrá el 13 del corriente á las 5 de la tarde, el vapor paquete nacional *Villa del Salto*.

Noticias Marítimas

El buque que ayer hemos anunciado hallarse barado sobre el Banco Inglés, es la barca inglesa *Marcellus*, procedente de Liverpool con destino á este puerto, con cargamento de sal.

El auxilio que oportunamente le ha sido suministrado por la cañonera inglesa *Dotorell*, consiguió ponerla á flote, la cual segun avisó que recibimos á última hora se halla fondeada en la rada exterior de nuestro puerto, *Telégrafo Marítimo.*

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO SOLIS

DEBUT DE LA EMINENTE ACTRIZ ABSOLUTA

Doña MARIA TORAL.

PARA EL JUEVES PROXIMO

19 de Marzo.

GRAN CIRCO OCEANICO,

por ausentarse su dueño por el paquete francés los ricos muebles que adornan dicha casa, á saber.

SALA—1 piano de regulares voces, 1 gran tocador de jacaranda de cuerpo entero de rica escultura, sillas de caoba, 6 sillas finas francesas doradas, 1 mesa de centro con mármol, 1 sofá elástico, 2 mesas de arrimo, alfombrado, gran lámpara, cuadros grabados, 1 gran sillon de hamaca de caoba tapisado, 4 cortinados de puertas con sus accesorios taburetes y varios adornos de sala.

3 APOSENTOS—1 gran cama de fierro con gergones colchones y conteniendo 1 gran ropero, 3 dichas finas, 2 comodas, 1 dicha rica de nogal, 1 gran espejo con columnas, 4 lavatorios con mármol y 1 tocador con sus útiles, 3 mesas de noche con marmol, 6 ricos sillones de nogal, 1 sofa, 2 divanes, 1 gran consol con marmol ó mesa toilet, 1 relox de pendola, cuadros, alfombras, 1 cama de caoba, colchones, 2 dichas de fierro con id mesitas de luz sillas etc.

Comedor—1 aparador, 1 mesa, 1 gran estante con vidriera, sillas, servicios de mesa de porcelana, dichos de almuerzo y de café, cristales, platina cubiertos bandejas, etc.

Cocina de fierro económica bateria de cobre en varios lotes 1 pileta de mármol, ó lavadero y demas objetos de familia baños etc.

Por el mismo.

De un molino de vapor para moler trigo, calle de las Piedras núm. 173.

El Miércoles 18 del corriente Marzo, á las dos en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor, por tener que ausentarse su dueño del pais, el molino de vapor arriba espresado, de la propiedad de Mr. J. H. Scott.

Este molino es de la fuerza de 10 caballos, perfectamente establecido, muele diez y ocho fanegas cada doce horas, tiene un limpiador, un ventilador y dos cernidores, que á la vez trabajan simultáneamente con la piedra sin interrupcion—las piedras son francesas y de 1.ª clase, las máquinas y calderas son nuevas y en superior estado.

Este vapor está establecido con superior permiso, en dicha localidad, en la fuente ó manantial, teniendo un contrato con el propietario de la finca donde está la máquina por el término de tres y medio años.

Siempre que al comprador le conviniese el sacar y trasportar dicha máquina á cualquier lugar, no necesitando mas que un galpon de 4 varas de ancho por 10 de largo, que no diste de 6 á 8 leguas de la capital, el vendedor se compromete por cuenta del comprador, á hacerla trasportar y plantearla en el plazo de un mes, bajo las condiciones que se manifestarán en el escritorio del Rematador, calle de las Piedras núm. 56.

La calidad de la harina es de 1.ª clase, como lo pueden atestiguar las panaderias que la han usado.

El remate tendrá lugar en el mismo molino,

Por el mismo.

Gran incendio—De muebles nuevos y usados.
En su casa calle de las Piedras número 56.

El viernes 13 á las doce en punto seguirá la venta de los muebles de dos familias que se ausentan del pais consistiendo en:

Muebles de sala—Sillas de caoba, sofaes, consoles, mesas de arrimo con mármol, etage de caoba y marmol mesas de centro, espejos, alfombras, sillones y sillas de esterilla, taburetes, un rico par de vasos de alabastro mármol

Merinos negros, idem de colores, paños merinos pura lana, idem mezcla, casimires para pantalones, idem para trajes, fresadas, camisas montecristo, idem blancas de algodon, idem de zaraza, idem con pechera y puños de hilo ricas, pañuelos de seda para manos, camisetas de lana blancas y de color, miriñaques, chaquetones de lana forrados, tibeses en corte, idem en pieza, géneros de lana para vestido, polainas de lana, bramantes de varias clases, lienzo tabla, idem tablon, idem fino, listados, paño pintado, bayeta dos frisas, idem de pellon, idem pajuela, terciopelo negro, cortes de chaleco de terciopelo, idem idem de seda, paño azul para poncho; tiras bordadas, coleta y otros articulos.

Para Semana Santa—Pequines negros, raso negro, moiré de colores, idem negro, cortes de vestido de seda, escoceses de seda, gros de Nápoles de colores, mantillas españolas; manteletas, pañuelos de seda para rebozo, piqué negro de seda, pañuelos de seda de rebozo de colores, pañuelos de cambray bordados ricos, blondas negras, casimires negros ricos Sedan, paños negros y otros artículos.

Ropa de hombre—Un surtido de ropa para hombre.

Por Carlos Moratorio.

Remate en la calle del Rincon núm. 84.

El Jueves 12 y Viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana empezará la venta por liquidacion y á dinero de contado, de un surtido general de efectos de tienda consistiendo su mayor parte en sederias cuyo pormenor se dará oportunamente.

Julio Mendeville.

Gran remate de mercaderias valiosas—En su casa calle del Rincon número 60.

El viernes 13 de marzo á las 11 en punto se procederá á la venta de mercaderias aparentes para la semana santa, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle es como sigue: un surtido de pequines de varias clases y anchos, piqué negro, raso idem, cortes de vestido de seda en caja, idem en piezas, pañuelos de rebozo de seda rica clase negros, idem regulares, idem de colores, cortes de vestido de muselina de lana, idem de chali, cortes de chaleco de terciopelo, id de seda, manteletas de seda, cinta de idem, paño de poncho, fresadas, paño piloto, pellones finos, géneros para forro, sombreros de varias clases, pañuelos de seda perfumeria, miriñaques, peines de carey, peinetas de idem, corbatas medias, terciopelo negro, casimires, botones de nácar, flores artificiales, ponchos, pañuelos de cambray, camisetas de lana, ropa hecha, muselina de lana negra, camisolines y mangos bordados, tiras bordadas, pañuelos idem, agujas, guantes, jénero para vestidos, lino para forro, miriñaques para niña, casimires en corte, cortinas bordadas, pañuelos de rebozo de lana, bastones, látigos, y otros muchos articulos que se detallarán en el acto de la venta.

AVISOS Y ANUNCIOS.

La Union Americana

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS DOMINGOS—Para Santa Lucia, Dolores Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado y Rocha.
LOS LUNES—Piedras y Canelones.
LOS MARTES—Santa Lucia, Carmelo, Durazno, S. José, Nueva Palmira, Tacuarembó, Rosario, Porongos Pando, Minas, Colonia y Florida.
LOS JUEVES—Pando, Rocha, Mercedes, San Cárlos, Santa Lucia, Dolores, Maldonado, San José, Soriano y Fray Bentos.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penultimo de mes—Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 14, 19 y penultimo—Treinta y Tres.

Entradas.

LOS LUNES —De Santa Lucia, Colonia, Porongos, San José, Carmelo, Florida, Rosario, Nueva Palmira, Durazno y Tacuarembó.
LOS MARTES —Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
LOS MIERCOLES—Piedras, San José, Soriano Canelones, Mercedes Fray Bentos, Santa Lucia, y Dolores.
LOS SABADOS —Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado, Rocha y Minas.
Los 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.
Los 1.°, 11, 16 y 26—Treinta y Tres.

Las balijas se cierran á las cinco de la tarde.

ITINERARIO GENERAL.

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

Salen de Montevideo á las 4 y media de la mañana.

LUNES —Santa Lucia, San José, Mercedes, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
MARTES —Canelones, Santa Lucia, Florida y San José.
MIERCOLES—Santa Lucia San José, Porongos, Rosario, Colonia, Florida, Durazno, Tacuarembó y Minas.
JUEVES —Canelones, Santa Lucia, San José.
VIERNES —Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Durazno.
SABADO —Canelones, Santa Lucia, Minas y San José.
DOMINGO —Santa Lucia San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
Los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes—Cerro Largo y Artigas.

Entran en Montevideo en diferentes horas del dia.

LUNES —Canelones, Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida, Durazno y Tacuarembó.
MARTES —Florida, Durazno, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
MIERCOLES—Mercedes y Minas.
JUEVES —Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
VIERNES —Canelones, Santa Lucia y San José.
SABADO —Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Minas.
Los dias 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viernes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 7 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires y la Colonia los lúnes, y regresa los jueves

El Salto.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto los miércoles, y regresa los martes.

El Menay.

Para Buenos Aires los miércoles, y regresa los sábados.

El Libertad.

Para Buenos Aires y puertos del Paraná hasta la ciudad del mismo nombre los jueves, y regresa los domingos.

El Villa del Salto.

Para Buenos Aires, Colonia, Carmelo y Puertos del Uruguay hasta el Salto los viernes, y regresa los jueves.

El Menay.

Para Buenos Aires los sábados, y regresa los miércoles.

Paraguarí.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Igurey.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 28, y regresa el 27 del siguiente mes.

Pulaski.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay los dias 9, 19 y 30 de cada mes.

AGENCIA DE FRAGA HERMANOS.

Calle de Misiones, número 1, letra L.

El Pampero

Sale para Buenos Aires los martes y sábado, y regresa los lúnes y viérnes.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101—*Cerrito*—101.

El Marquez de Olinda.

Para Buenos Aires, Corumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.

Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.

Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

Puertas ventanas y marcos, algunos hay en buen estado á vender. Dirijanse á la oficina de este diario, calle de las Camaras núm. 41. f. 11—Núm. 97.

Ojo al baratillo Se previene al público, que se ha abierto un almacen de comestibles por menudeo en la calle de los Treinta y Tres numero 7, esquina de la plazoleta, en el cual hallará un surtido variado de articulos de primera clase y á precios muy equitativos siendo do articulos traidos espresamente de Europa, para facilitar mas en los precios. F. 20—N. 140.

Para atender otro negocio

Se vende el hermoso y acreditado establecimiento de café y estañinet, conocido bajo la denominacion de CAFÉ DE PARIS, situado en la calle del Cerro número 116 y 118, casa de la pedrera vieja—con tres billares, materiales y útiles numerosos y ricos. Diríjanse al dueño. F. 24—N. 191

Se desea alquilar Una casa á inmediaciones de esta imprenta. Dirijirse á la oficina de «EL SIGLO»

Bolsas vacias Hay en venta en la calle del [illegible] núm. 200, esquina con la de Juncal. Tambien se vende una [illegible] por mucho menos de su valor. m. 7—n. 201.

Aviso importante Las pulperias, los depósitos, mercerias y las tiendas de generos que no saquen su respectiva patente hasta el 15 del presente mes de Marzo, incurren en la multa establecida en la ley. Montevideo 5 de Marzo de 1863. 12d.—n. 207 *La Administracion.*

Se alquila Una hermosa casa de altos sita en la Florida, calle de San José, compuesta de un hermoso patio cercado de pared en su mayor parte, de once piezas, de tres balcones, siendo muy cómoda para juego de pelota, por su posicion en la principal calle del pueblo á cualquier negocio. El interesado que la alquilase haria un buen contrato por las muy ventajosas condiciones que ofrece. 15 d.—n. 208

Chocolate. La confiteria de Paris, calle de los Treinta y Tres número 80, recibe directamente este artículo de las mejores fábricas de Francia; se vende á precios muy acomodados. F. 12—N. 104.

Interesante A los Comerciantes de campaña.—Se ofrece un joven en clase de dependiente para una casa de negocio por mayor y menor, en pueblo de campo ó fuera de él; posee una regular letra y ortografia, entiende algo de teneduria de libros, su práctica y sus aptitudes lo recomiendan, acepta cualquier propuesta que le sea ventajosa. Dará garantias de su conducta, en la calle del Cerro n. 66 darán razon. m. 1—n. 212

Ojo á los Elegantes [illegible] dueño de la Peluqueria y

Salon Oriental
Salon Oriental
Salon Oriental.

Tiene el honor de participar al público y á sus favorecedores, que se ha trasladado en la misma Calle del 25 de Mayo núm. 301, donde los aficionados al buen gusto encontrarán un salon espacioso y las mejores perfumerias que se elaboran en Europa, guantes de todas clases. [illegible] m 6—n. 239

Aviso Se avisa á todos los acreedores de la pulperia de la Calle del Eado y Orilla del Plata de la nueva ciudad, que comparezcan en el término de 6 dias desde la fecha, pues de lo contrario no se admite reclamacion ninguna. Montevideo, Marzo 7 de 1863.—JUAN BACOIST. m. 8—n. 237

Ojo á la pichincha Se vende un terreno sumamente barato con cimientos ya hechos, de 25 varas por 12 y media idem, situado frente á la Iglesia del Convento, y entre las calles del Ibicuy y Maldonado: las 25 varas son frente á dicha iglesia. El que se interese, ocurra á la Calle del 18 de julio núm, 78 (Sastreria) que hallará con quien tratar. m. 8—n. 236

Pérdida de un anillo La persona que haya encontrado un anillo de oro con un brillante al aire y quiera entregarlo, obtendrá mas de su valor entregándolo á su dueña que vive en la casa calle del Daiman núm. 141 (casa de Jackson). Se suplica á los joyeros se sirvan retenerlo y dar aviso, caso de serles presentado. m. 8—n. 235

Caligrafia Se transforma la mas imperfecta escritura, en otra hermosa y elegante. Los defectos mas envejecidos y radicales se varian correctamente, en 8, 7, 6, 5, y 3 lecciones, segun las formas. Enseña ademas, aritmética (por supuesto, tambien el sistema métrico decimal), gramática, geografia universal, teneduria de libros y lectura en 15 lecciones por métodos que facilitan el aprendizaje y abrevian el tiempo.—1° de Mayo, tercer piso.—El profesor ROCHA.

Se ofrece un jóven para dependiente de una casa de comercio, para corretage de Aduana y para escrituras. Es tambien inteligente para la fabricacion de jabon y velas. El que se interese ocurra á la calle del 25 de Mayo núm. 316, donde le darán razon é informes de su conducta. m. 8—n. 238.

Aviso En la calle de Buenos Aires núm. 47 se precisa una ama de leche.

Al comercio y al público.

Hallándose nuestra casa en liquidacion, hacemos presente á todos nuestros deudores pasen á abonar sus cuentas en todo el presente mes de Marzo. Igualmente las personas que se consideren acreedoras se servirán presentar sus cuentas dentro del término de 15 dias; pasado dicho plazo no se les reconocerá ninguna. Montevideo, Marzo 9 de 1863.—CAPELLO Y Ca. m 10—n 244

Se desea hablar A José Garcia y Perez natural de España, provincia de Cataluña, en el Almacen de la Alianza, calle de Colon núm. 39 y 41. *Juan Perez y Gil.*

Junta E. Administrativa del Departamento.

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA.

Debiendo procederse en esta reparticion á recibir las declaraciones de capitales etc. y pago de cuotas, ordenado por la ley de Contribucion Directa: se previene al público que deberá verificarlo en la oficina de recaudacion, calle del Sarandí núm. 192, desde el 1° de Abril hasta el 30 de Junio próximo, plazo improrrogable; y el que no lo efectúe quedará sugeto al pago de la multa que la misma ley establece.

Dichas declaraciones deberán hacerse en moneda nacional, y apareciendo diminutas, serán apreciadas por la Comision reguladora creada al efecto.—Montevideo Marzo 7 de 1863, m. 8—n. 231

Otro.

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA.

Debiendo los cosecheros de este Departamento hacer la declaracion y pago de la Contribucion Directa por los cereales que hubiesen recogido, se les señala desde el 1° de Abril hasta el 30 de Junio próximo, plazo improrrogable, para verificarlo en la oficina de recaudacion, Calle del Sarandí núm. 192 quedando sujetos á la multa que la ley determina los que no lo efectuen. Montevideo 7 de marzo de 1863.—n. 232

Societá Italiana DI MUTUO SOCCORSO.

L' Assemblea Generale Trimestrale che doveva aver luogo Domenica 8 del corrente Marzo é stato trasferita per il 15 dello stesso mese.— m. 8—n. 231 Il secretario A. M. DE CAMILLI.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

RELACION DE LAS CARTAS DETENIDAS EN ESTA OFICINA POR FALTA DE FRANQUEO EN EL MES DE FEBRERO DE 1863.

Aguiar Angel	Cagancha	Luigi Ricardo	Buenos Aires
Brunet	Buenos Aires	Lasalle Joseph	" "
Bordachore Pierre	" "	Marfonato Francisco	" "
Betanzas Francisco	" "	Mandules Juan	Rosario
Charles Sourigues	Gualeguaychú	Moraseа Francisco	Nva. Palmira
Cesar Estevan	Rosario	Morel Pasteus	Rosario
Castillo Martin	Nva. Palmira	Maquiarelo Vicente	Buenos Aires
Conte Vicente	Santa Lucia	Nieto Antonio	" "
Corvoca Guitin	Rocha	Ottagio Gio Battá	" "
Cordiné Carlo	Buenos Aires	O Shee Ricardo	" "
Delaguarene Charlo	" "	Pizarro Caprile	" "
Devoneasoud	Rrio. Oriental	Pralo Giuseppe	Yaguaron
Erbet Manuel	Mercedes	Puibusque Eugenio	Buenos Aires
Fernandez Casilda	San José	Polanco Angelita	Canelones
Franco Rafaello	Buenos Aires	Pedral Giuseppe	Buenos Aires
Figolo Fratelli	San Cárlos	Rambus Stanislao	" "
Fiorenza Pedro	Fray Bentos	Rodolo Vicente	" "
Fourcan Bautista	Buenos Aires	Saiva Gio Battá	C.del Uruguay
Gonzalez Salomé	" "	Sandmann H.	Buenos Aires
Giacosa Francisco	Pando	Saibaray Sapislay	Treinta y Tres
Gavazona Andres	Buenos Aires	Sacerdolo Castador	Buenos Aires
Guaccinelli Giuseppe	" "	Senonda	" "
[illegible] Maria	San José	Vivas Antonio	" "
Ilalbaldi Alberto	Buenos Aires	Zaqueo Natalia	" "
Hell Carles	" "	Zarragoza Gaspar	" "
Hughes Juan	" "		

Gran Hotel Mirabeau

RUE DE LA PAIX, EN PARIS.

Salas y salones esplendidos para fiestas, mesa redonda á 5 francos por persona, cuartos desde 3 hasta 50 francos. M. 8—N. 240.

MENSAJERIAS ORIENTALES Y BRASILERAS

Establecidas en la Villa del Salto.

[illegible]

Dias de salida y entrada en el Salto de las diligencias del Alto Uruguay hasta Uruguayana en continuacion con las de Alegrete y el vapor «Uruguay» hasta San Borja con escala en destacamento é Itaqui [illegible] Santa Rosa, y las de San Eugenio de Cuareim y Tacuarembó

PARA EL ALTO URUGUAY.

Sale todos los dias miércoles de cada semana á las 4 de la mañana y los jueves de Uruguayana, regresando al Salto los viernes de tarde.

PARA SAN EUGENIO DEL CUAREIM

Sale los dias 5, 15 y 25 y de San Eugenio los dias 1, 11 y 21, regresando al Salto los dias 2, 12 y 22 á la tarde.

PARA TACUAREMBÓ.

Sale por ahora los dias 6, 15 y 26, y de Tacuarembó los 10, 20 y 30 llega al Salto los dias 2, 12 y 22 á la tarde.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasagero puede llevar 25 libras de equipage, el que con las encomiendas y correspondencia solo se recibe en la agencia hasta las 8 de la noche.

Todo pasagero que no está á la hora fijada en su boleto no tendrá lugar á reclamo.

Las encomiendas para los pueblos del Brasil, se recibirán hasta las 12 del dia antes de su salida.

Para mas pormenores ocurrase á su agencia, plaza Treinta y Tres. Salto, Febrero 1° de 1863.

Canto y Morillo—Agentes. F. 24—N. 157

ASOMBROSO DESCUBRIMIENTO

MONSIEUR SAMUEL

CIRUJANO-QUIROPEDISTA.

Tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de esta ciudad para todas las operaciones relativas á su profesion. Teniendo una esperiencia práctica de mas de veinte años, como puede manifestarlo por certificados de los personages mas distinguidos de todas partes del mundo, y siendo el inventor de un sistema enteramente nuevo para la estirpacion de los callos, sabañones, gavilanes ó uñas que han entrado en las carnes, garantiza una curacion radical, sin que el paciente sufra el mas mínimo dolor; ademas tendrá el honor de irá las casas de las personas que quieran honrarlo con su confianza.

Hotel del Comercio, calle de las Piedras, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. F. 13—N. 111.

AJENCIA DE COMISIONES DE FELIX FOURNIER

CALLE DE SAN JUAN,

EN CORRIENTES.

En esta agencia se encargan de toda clase de comisiones, vender y comprar frutos del país ó cualquier otro objeto. De cobrar documentos, sueldos y cualquiera deuda. Proporcionar colocaciones á dependientes, sirvientes y peones. Copiar documentos, escribir cartas, etc. Se encarga tambien de toda clase de diligencias y de correr con [illegible].—Condicion de venta, 2 p. %—Idem de cobrar, convencional.—Idem diligencias, idem.

NOTA—Las personas que quieran suscribirse al servicio de correspondencia por los correos Nacional y Provincial, como tambien á la Revista Comercial y Precios Corrientes, pueden ocurrir á esta agencia.

Precio de suscricion á la Revista Comercial—1 peso mjn. mensual. Id. id. Precios Corrientes 4 rs. id. id. m. 6—d. 227 *Felix Fournier*

Avizo aos desertores brasileiros

Na epocha actual, em que o concurso de todos os brazileiros, mais que nunca, é uma grande necessidade reclamada pela Patria, S. M. o Imperador Commiserou-se das circunstancias em que se acham os reus de 1.ª e 2.ª deserçao da Marinha e Exercito, e Houve por bem perdoar-lhes este crime. Em consequencia disto gosarão de tal Indulto todos aquelles que se apresentarem para se reunirem ás suas bandeiras, quer á bordo dos navios da Divisão de meu commando, quer nos Consulados e Vice Consulados do Imperio, estabelecidos em todo o Estado Oriental, dentro do prazo de tres mezes á contar desta dacta.

Bordo da corbeta «Berenice», em Montevideo 5 de Março de 1863. *Francisco Manuel Barrozo.* Commandante da Divizão Naval.
N. 225.

LA AURORA

Se compra en esta imprenta cuantos ejemplares se presenten de los números TRES y CUATRO de este periódico.

PROFESOR DE IDIOMAS

ENRIQUE LOEDEL

Catedrático de inglés en la Universidad

98—CALLE DE WASHINGTON—98.

DA LECCIONES PARTICULARES

DE INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL, ITALIANO, LATIN, HISTORIA, GEOGRAFIA, ASTRONOMIA, ALGEBRA, CONTABILIDAD COMERCIAL, SISTEMA METRICO DECIMAL, Y TENEDURIA DE LIBROS POR AMBAS PARTIDAS.

ENSEÑA A SUMAR, RESTAR, MULTIPLICAR Y DIVIDIR CON UNA RAPIDEZ ESTRAORDINARIA.

Traducciones en 5 idiomas. F. 7-N. 92.

SASTRERIA ITALIANA

Y

DEPOSITO DE ROPA HECHA.

37—MISIONES—37

Ese establecimiento acaba de recibir de Europa un grande y variado surtido de ropa hecha, consistiendo en trages de casimires de verano, como en brines; y gran cantidad de paltós de lustrina y demas articulos en pieza como para la estacion; el todo á precios sumamente bajos. 37.

LÉASE

Los que quieran vender los números DIEZ y VEINTIDOS de *El Siglo*, pueden ocurrir á esta imprenta.

Aviso al público

Todas las mercancias de la casa de menudeo de Pablo Cazenave, Calle de Zabala núm. 87 serán vendidas desde el 10 del corriente en adelante por liquidacion de negocio á precios sumamente bajos. Montevideo 9 de Marzo de 1863.—PABLO CAZENAVE. m 10—n 244

LIVRARIA DE B. L. GARNIER

60, rua do Ouvidor RIO DE JANEIRO.

JORNAL

DAS FAMILIAS

PUBLICAÇAO ILLUSTRADA, ARTISTICA, RECREATIVA etc

A assignatura é feita, por um anno.

Rio de Janeiro e Nictheroy... ...	10$000
Provincias e estrangeiros.........	12$000
Numero avulso.....................	2$500

Assigna-se em casa do Editor proprietario, B. L. GARNIER, 69, rua de Ouvidor, Rio de Janeiro, ou em Paris, em casa de GARNIER FRERES, 6, rue des Saints Péres.

Se recibe suscriciones, en la Oficina de *El Siglo*, calle de las Cámaras, núm. 41.

PALITOS EUROPEOS DE DUPOUY Y Cie.

SIN PELIGRO NI INCENDIO ENVENENAMIENTO NI ESPLOSION.

Conformes en todo á la ordenanza del ministro de la guerra para el servicio de los establecimientos militares. Dirigirse en Paris al Sr. Charles Chapelle, negociante comisionario, calle Saint Marc Feydeau m. 5—n. 216

CIGARRERIA DEL BANCO

Calle Ituzaingo, 80 y 82.

Cigarros de todas clases, rapé francés y brasilero; tabaco caporal, turco, Maryland; semilla de Habana. Pitos de espuma de mar, fabricados espresamente y por órden de esta casa, boquillas de espuma y ambar,—cigarreras chicas y grandes de carey, portamonedas idem. tambien para señoras, bastones con estoque y sin él, paraguas que se abren y se cierran solos, guantes de cabritilla, perfumeria de Lubin, Monpelas, de la Sociedad, etc. carteras para cobradores y otras.

El todo á precios módicos. 1°—5

Al público

El curandero francés de la Calle del Arapey sigue con sus farsas, y un cierto boticario de la nueva ciudad llena sus bolsillos. Ojo á la Junta de Higiene pública. Fui á verlo por broma y me recetó unos remedios mandándome á la botica de su amigo, y me volví á mi casa con el papel del curandero, y hoy me encuentro sano y bueno sin haberme hecho remedio alguno.—(Garantido). m 10—n 245

Inspeccion General de Armas.

Mesa de Comisaría.

Llámase á propuestas para la construccion de ochocientos cubrellaves y ochocientas fundas de fusil con arreglo á las muestras que estarán á la vista en esta Inspeccion. Las propuestas serán abiertas el jueves 12 del corriente á las doce del dia.—Montevideo, Marzo 7 de 1863.—MATEO BIANQUET.

OTRO.

Llámase á propuestas para la provision de agua potable para los cuerpos de la guarnicion, debiendo ser diez pipas diarias de á seis barriles una. Las propuestas serán abiertas el viernes 13 del corriente á las 12 del dia.—Montevideo, Marzo 9 de 1863.—MATEO BIANQUET.

EL VAPOR NACIONAL "VILLA DEL SALTO."

El Directorio ha establecido desde el 1° de Marzo una nueva tarifa, para los pasageros que no vayan á bordo con sus boletos tomados en sus respectivas agencias, quedando establecidas del modo siguiente:

TARIFA DE PASAJES EN LAS AJENCIAS		TARIFA DE PASAJES Á BORDO.	
De Montevideo á Bs. Aires. pts.	4	De Montevideo á Bs. Aires. pat.	5
" á N. Palmira "	9	" á N. Palmira "	10
" á Fray Bentos "	11	" á Fray Bentos "	12
" al Uruguay "	14	" al Uruguay "	15
" á Paysandú "	15	" á Paysandú "	16
" Concep. y Salto "	18	" Concep. y Salto "	20

Para mas informes ocúrrase á su Agencia calle de Zavala núm. 48. 27—N. 185 MIGUEL ALVAREZ HNO.

Agencia de vapores

De Nueva Palmira salen diligencias para el Carmelo en el acto de llegar cualquiera de los vapores de la carrera del Uruguay. Los boletos de pasage se venden en esta agencia: valor diez reales. Del Carmelo saldrán las diligencias para Nueva Palmira en combinacion con las salidas de los vapores de dicho punto para este puerto. Montevideo, Marzo 9 de 1863—*Miguel Alvarez y ho.*

HOTEL DE PEDRO DE LALLOSA

DE

SANTA LUCIA.

Ese hotel acreditado, sito en la plaza del Colegio, donde pasan las diligencias, tiene cuartos para familia y hombres solos, mesa redonda servida con esmero, billar, todas las comodidades posibles, para las personas que quieran aprovechar la buena estacion.

El todo á precios moderados. F. 22 N.—154.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS

Montevideo, Marzo 4 de 1863.

Se avisa al público que las balijas para los vapores que despacha la Agencia de los Sres. Alvarez hermanos, se cerrarán desde el dia de la fecha en adelante, á las cuatro de la tarde.

PAÑOS

Para Coches y Billares.

En la tienda del ANCLA DORADA. Calle del 25 de Mayo núm. 175. m 10—n 242

A LA VILLE DE LONDRES

ALBARRACIN Y CAPDEVILA

1 , FLORIDA, 172—(Esquina á la de Corrientes.)

Especialidad de lutos, ropa blanca para señoras y niños, confecciones, ricas cintas, chales, sedas, guantes de Jouvin, perfumeria, y toda clase de novedades.

A LA VILLE DE PARIS

51, Calle del Perú, y 53.

ESPECIALIDAD DE ROPA BLANCA PARA HOMBRES Y NIÑOS.

Estos dos vastos establecimientos, los mas bien montados que existen en el Rio de la Plata, poseen un variado surtido que se renueva por todos los buques que traen de Europa las últimas novedades.—Articulos finos y ordinarios á precios sumamente acomodados.

Invitamos á las personas que pasan á Buenos Aires á visitar nuestras casas: en breve tendrán ocasion de ver funciónando un taller con máquinas á vapor para confecciones. 1°—25.

LA NACION ARGENTINA

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO

PUBLICADO EN BUENOS-AIRES

Por la imprenta tipográfica á vapor de Bernheim y Boneo

CALLE DEL PERÚ, NÚMERO 147.

Precio de la suscricion—$ 1-44 (**Un Patacon y medio**) *por mes, pagaderos adelantado.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO

En la Oficina de EL SIGLO, calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones y AVISOS, que serán servidos y publicados con toda regularidad. 1°—28.

IMPRENTA TIPOGRÁFICA

Á VAPOR

Calle de las Cámaras, número 41,

DONDE SE PUBLICA

"EL SIGLO,"

DIARIO POLITICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Queda abierto este nuevo establecimiento, provisto de una *prensa mecánica* moderna *de dos cilindros*—que imprime *á la vez* las cuatro pájinas del diario—y de un escelente y variado material de tipos *enteramente nuevos*, de la fundicion de los Sres. Fermin Didot hermanos de Paris.

Esta prensa la movera, dentro de pocos dias, una *máquina á vapor* moderna que permitirá tirar por hora 3,000 *ejemplares* de un tamaño de la tercera parte mas grande que *EL SIGLO*.

La empresa ofrece pues servir al público con todo esmero y prontitud, contando para ello con un personal inteligente y esperimentado, y puede encargarse de la publicacion de cualquier trabajo, como diarios, periódicos semanales ó mensuales, novelas, libros de educacion, folletos, memorias, estados estadísticos, carteles de todo tamaño, circulares, facturas, cartas de invitacion ó de entierro, letras de cambio, precios corrientes, tarjetas, etc. La abundancia del material permite á la Empresa entregar en breve tiempo los trabajos que se le confiaren.

Los precios serán de los mas módicos, en razon de la economia de tiempo que el material nuevo de que dispone el establecimiento le dá márgen, en provecho de sus favorecedores.

La correccion de todos los trabajos será tambien de lo mas cuidado y esmerado, en cualquier idioma que se quiera.

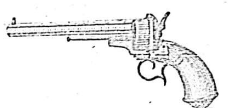
ARMAS LEFAUCHEUX

REVOLVERS Y ESCOPETAS

ARMERIA Y CUCHILLERIA

H GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143



El Sr. Gaquerel previene á los cazadores que acaba de recibir un nuevo surtido de *Escopetas de dos tiros* que se cargan por la culata (sistema Lefaucheux)—*Revolvers de seis tiros* con caja, *cinturones* etc.

Todas estas armas—de las mejores fábricas de Francia—se venden á prueba y á un precio moderado (que se puede decir *barato*.)

Todas las composturas se hacen en el mismo Establecimiento con precision y módicamente.

Cuchilleria—Tambien se ha recibido un surtido completo, asi como *cubiertos* de mesa de la casa Cárlos Christofle de Paris.

Instrumentos de cirujía y de Dentista, navajas de afeitar, etc. F 10—N. 81.

AL CORSÉ ORIENTAL,

MADAME **CAMILLE,** CORSETERA Y **MODISTA.**



CALLE DEL **25 de Mayo,** NÚMERO **85.**

Prevengo á mis favorecedoras, que recibí por el último paquete de Europa, un gran surtido de corsés á saber:

Corsés á la Maria Stuarda con 14, 18, 20 y 32 ballenas.
" " Victoria " 14, 22 y 30 "
" " Duchesse " 50, 60 y 80 "
" " Imperatriz " 14, 16, 18, 20 y 30 "
Corsés á la Mejicana sin costura—NOVEDAD.
" para señoras en cinta.
" " niñas, de diferentes hechuras.
Cuyos precios varian desde 2 hasta 20 patacones.

De todas las hechuras mencionadas, me encargo de hacerlos sobre medida, por mi sistema de corte ya bien conocido; encargándome de ir á tomar las medidas á domicilio á las señoras que gusten.

MODAS

Gran surtido de gorras estrangeras de 6 hasta 12 patacones; idem de paja de Italia y de cerda, como para adornar á gusto de las personas: gran surtido de flores, carrilleras, velos, coronas para novias, idem para baile: camisas bordadas para paseos, idem para dormir, enaguas bordadas «punto inglés» calzones para señoras y niñas, vestidos para niños y niñas, tanto para paseo como para bautismo; miriñaques de esqueleto y de género de diferentes colores. Tambien me encargo de hacerlos sobre medida. Ballenas de diferentes clases para corsés y todo lo necesario para su confeccion. Corto é hilvano todo lo que pertenece á las señoras, por precios módicos, tambien me encargo de hacer cualquier costura con la mayor brevedad posible con una perfeccion en pespunte sin igual, á la máquina. f. 25—N 16.
Mme. CAMILLE.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS

Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.

COMPAÑIA JENERAL CHILENA

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por supremo decreto, 12 de Diciembre de 1856 con vigilancia del Supremo Gobierno, Sr. DON DIEGO JOSÉ BENAVENTE,

Ex-Ministro de Hacienda y actual consejero de Estado, Presidente del Senado, etc.

FIANSA ADMINISTRATIVA DE **100,000** ps. ftes.

Depositada en las arcas del Estado á mas de su fondo de reserva por los 12 sócios fundadores, responsables de la direccion general.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL DIA

11,374,463 Ps. ftes.

REPRESENTADO POR 12,912 SUSCRITORES.

SUB-DIRECCION EN MONTEVIDEO

112—MISIONES—112

IMPOSICIONES en rentas del 3 p. 100. — CREACION de Capitales, DOTES, Pensiones y RENTAS —

LA TUTELAR,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

autorizada por reales órdenes de 25 de Agosto de 1850, y 10 de junio de 1857.

Caja de ahorros sobre el 3 por ciento Español.

Capital suscrito en 23 de Noviembre de 1862:

Rn 600,164,799

NUMERO DE SUSCRITORES EN IGUAL FECHA:

83,260.

1°—1

DEPÓSITO en el BANCO DE ESPAÑA. — Escencion del QUINTO de LAS ARMAS. —

MUNDO ILUSTRADO.

Gran baratillo.

Ricos tomos encuadernados de los años 1860 y 1861 por el ínfimo precio de cuatro patacones el tomo.

Cada tomo en 4° mayor contiene 850 pájinas y 600 grabados.

El Omnibus, publicacion en francés, coleccion de novelas modernas, al precio de 2 patacones el tomo.

La dama de las Camelias, encuadernacion de lujo al precio de 2 patacones.

Gran número de obras en francés y español.

Habiéndose establecido la Agencia general de las publicaciones cientificas, artes, industria, modas, literatura y politica que se publican en Paris: las personas que desearen suscribirse podrán pasar á la Agencia para conocer los precios, las condiciones de suscricion y ver algunos números de las siguientes publicaciones:

Le Droit—Le Moniteur des Tribunaux, pour MMr. les avocats, procureurs, juges, etc.

Journaux des Sciences naturelles, *de Chimie, Phisyque, Architecture, Médecine, Pharmacie, Agriculture, Magnetisme, Revue Spirit ou science des mysteres et de la magie.*

Journaux des Photographes, des peintres et des dessinateurs, des tailleurs, chapeliers, coiffeurs, menuisiers, ébénistes, mécaniciens.

Les modistes et tailleuses fleuristes.

Journaux des dames, des demoiselles, des enfants.

Journaux Religieux, de morale, etc.

Las colecciones se recibirán dos veces al mes y serán llevadas al domicilio del suscritor.

Agencia DROGUERIA DEL PLATA, calle del Sarandí número 162.

AJENCIA GENERAL

DEL CORREO DE ULTRAMAR,

EN EL URUGUAY.

Esta publicacion que cuenta 22 años de existencia, la mas importante é interesante de las que se publican en el Estranjero en idioma Español, para complacer á sus numerosos y antiguos favorecedores ha contratado nuevos y distinguidos artistas para embellecer con sus trabajos de mérito la parte ilustrada del «Correo.» La politica y literaria está encargada á los primeros literatos españoles é hispano americanos. El célebre D. José Maria Caicedo es el director principal de la parte literaria.

Como regalo dará á sus suscritores, un magnifico tomo rica encuadernacion titulado: VUELTA AL MUNDO, 3° tomo, coleccion de viages practicados y hechos históricos ocurridos en el Siglo XIX.

La traduccion es del célebre autor español D. Mariano de Urrabieta.

Para realzar mas el efecto de los viajes y de los hechos la obra está adornada de 300 láminas y de un gran número de mapas grabados sobre acero.

Precios de suscricion.

Parte literaria é ilustrada	16 patacones.
" politica	7 1/2 id.
Prima para los suscritores	2 patacones.
" para el público	6 patacones.

La suscricion se abonará anticipadamente al recibir el primer número.

Los suscritores y los que desearen suscribirse el corriente año se servirán dar aviso los primeros y los otros pasar en la Agencia, calle del Sarandí, núm. 162.

En la campaña podrán dirigirse á los Sub Agentes:

SAN JOSÉ	D. José Mallarini.
DURAZNO	" Al. Frocham.
PORONGOS	" F. Piqué.
MERCEDES	" Luis Costa.
PAYSANDÚ	" Francisco Bran
SALTO	" Sres. Scarzella y Viacava.
TACUAREMBÓ	" Luis Conzi.
CERRO-LARGO	" Juan Fontaine
SAN CÁRLOS	" J. P. Medina.
MINAS	" Emilio Sellier.

Las colecciones se remitirán con puntualidad por los correos, vapores y diligencias; la Ajencia no responderá de las pérdidas ó sustracciones que pudiesen acontecer desde que garantirá la entrega á las administraciones. 12—3.

EL AJENTE—**Aug. Las Cazes.**

La hermosa Gabriela,

Novela por D. Augusto Maquet.

Esta interesante novela la cual empezó á publicar el periódico la DISCUSION, consta de un tomo en cuarto mayor de 200 pájinas con muchos gravados, y se vende por un peso fuerte en la Libreria Española de Real y Prado, calle de Misiones número 125. F. 4—N 53.

Carneros.

P. Giot cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negretes, á un precio módico.

En la actualidad el Establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el país, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:

Carneros Rambouillet	de 18 á 25	libras.
Ovejas id.	de 14 á 22	id.
Carneros Negretes	de 14 á 20	id.
Ovejas id.	de 12 á 15	id.

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su módico precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, 102 calle del Cerrito. m. 2—n. 202.

Services maritimes DES MESSAGERIES IMPÉRIALES

PAQUEBOTS - POSTE FRANCAIS.

El paquete francés á vapor *Saintonge*, su capitan *Salle*, saldrá de este puerto con destino á *Rio Janeiro* el dia 17 del corriente á las 8 de la mañana. Allí encontrará al gran vapor transatlántico *Navarre*, que sigue viage hasta *Burdeos*, haciendo escala en los puertos de *Bahia, Pernambuco, San Vicente* y *Lisboa*. En San Vicente encontrará al vapor *Telemaque* con destino á *Goree*.

El vapor *Saintonge* recibe pasageros para todos los puntos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para *Rio Janeiro, San Vicente, Goree, Lisboa* y *Burdeos*. Por mas informes y para tratar ocúrrase á la agencia, calle de Misiones núm. 90.
m. 5—n. 219 El Agente—*J. Charry.*

EL VAPOR "CORREO."

Por liquidacion de sociedad, se vende este vapor que navega actualmente en el Uruguay entre Gualeguaychú y Fray Bentos, [illegible] do su buen negocio á mas de estar subvencionado por el Gobierno Argentino.

Se halla en buen estado y es aparente por su tamaño y poco calado para la navegacion interior.

Su precio es sumamente bajo.

Para tratar véanse con D. Dermidio De-María, en esta imprenta.